



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**Cooperación internacional México-Honduras, 2018-2022.
¿Nuevo paradigma de colaboración para el desarrollo
y la contención migratoria?**

Tesis para obtener la
Licenciatura en Relaciones Internacionales

Presenta:
Ingrid Ramírez Castillo

Director de Tesis:
Dr. Juan Pablo Prado Lallande

Puebla, Febrero, 2024

A la luz en mi camino, mis ejemplos a seguir, mis maestros de vida, mi siempre más real y mis amores más puros, por enseñarme, motivarme, creer en mis ideas, guiarme en la vida, sin ellos nada y con ellos todo; mis padres, Irineo y Marina. Mi eterna gratitud y lealtad.

A mis apoyos de toda la vida, amigos de existencia con quienes no sólo comparto sangre sino también experiencias, valores, amor y afecto; mis hermanos, Raúl, Marisol y Brenda.

A la ternura en mi vida, la delicadeza personificada, mi sobrino; Arjen.

A mis amigos de la vida y de la universidad por ser mi motivación, por inspirarme, por sus consejos y dejar huellas imborrables.

A mis amados tíos, Bernarda y Rafael. Por siempre en mi corazón, su legado habrá de perdurar.

Al Dr. Juan Pablo Prado, por apoyarme, instruirme, corregirme, leerme incluso a la distancia, por el apoyo incondicional en la escritura de mi tesis, por la atención, la frecuencia y la enseñanza infinita de su conocimiento hacia mí.

Y a cada migrante que forma parte de diferentes diásporas. Reconozco y celebro sus identidades, destacando la valentía, determinación y resiliencia que caracterizan sus vidas. Aprecio sinceramente las historias que comparten, las cuales enriquecen mi comprensión. Por una mejora en su tránsito, calidad de vida y derechos. En busca de un mundo más equitativo y justo, su voz se escribe.

La frontera entre Estados Unidos y México es una herida abierta donde el Tercer Mundo se araña contra el primero y sangra. Y antes de que se forme costra, vuelve la hemorragia, la savia vital de dos mundos que se funde para formar un tercer país, una cultura de frontera. Las fronteras están diseñadas para definir los lugares que son seguros y los que no lo son, para distinguir el us (nosotros) del them (ellos)

- Gloria Anzaldúa

ÍNDICE

Resumen.....	7
Abstract	8
Introducción	9
Capítulo 1. Política exterior y cooperación internacional para el desarrollo: una íntima relación	22
1.1 Antecedentes y evolución histórica.....	22
1.2 Fundamentos e instrumentos.....	29
1.3 La cooperación internacional como instrumento de política exterior.	35
1.4 La contención migratoria como propósito de la cooperación internacional	38
Capítulo 2. La cooperación internacional para el desarrollo como instrumento de política exterior en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Desarrollo para contener la migración centroamericana.....	40
2.1 El Plan Nacional de Desarrollo, política exterior y contención de la migración	40
2.2 El Plan de Desarrollo Integral y las causas estructurales de la migración.	47
2.3 La cooperación internacional para el desarrollo en tiempos de la Cuarta Transformación.	52
2.4 La Cooperación Internacional para el Desarrollo de México en Centroamérica. Aspectos generales	57
Capítulo 3. La cooperación internacional para el desarrollo en el gobierno del presidente López Obrador en Honduras. Acciones y balance general	62
3.1 Antecedentes. Relación diplomática Honduras-México 2018-2021	62
3.2 Cooperación para el desarrollo México-Honduras	65
3.2.1 Migración y Programa de Desarrollo Integral en Honduras	68
3.3 Jóvenes Construyendo el Futuro	70
3.4 Sembrado Vida.....	74
3.5 Análisis y evaluación de la cooperación mexicana en Honduras. Instrumentos de desarrollo a favor de la contención migratoria.....	79

Conclusiones	89
Bibliografía	95

Índice de Imágenes

Imagen 1. Categorías de aliados	49
Imagen 2. Proceso de participación en Jóvenes Construyendo el Futuro	72
Imagen 3. Instrumentación de Sembrando Vida	78
Imagen 4. Nuevo Paradigma de CID	80
Imagen 5. Resultados de Sembrando Vidas	85

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Motivos de migración en Centroamérica	50
Gráfica 2. Salario mínimo en Centroamérica	51
Gráfica 3. Remesas como porcentaje del PIB en Honduras, 2022.	68
Gráfica 4. La caravana de migrantes en México	69

Índice de Mapas

Mapa 1. Distribución del apoyo en JCF en Honduras.....	73
Mapa 2. Distribución del apoyo en Sembrando Vidas en Honduras	79

Resumen

La cooperación internacional para el desarrollo (CID) es un instrumento de la política exterior de México y otros países para el logro de objetivos políticos, sociales y económicas, cuyos ejercicios más emblemáticos en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador son la réplica de los programas Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) y Sembrando Vidas (SV) en El Salvador, Honduras, Guatemala Belice y éste último en Cuba, que han sido catalogados por las mismas autoridades nacionales como “un nuevo paradigma de colaboración”. Esta investigación tiene como objetivo abordar a dicha herramienta de política exterior, como un medio de promoción al desarrollo y con ello de contención migratoria en Honduras, para evitar fricciones con Estados Unidos, caracterizado por mantener una política de contención a los flujos humanos irregulares hacia su territorio, en aras de analizar si, en efecto, se trata de “un nuevo paradigma de colaboración”. La hipótesis de la investigación plantea que la CID mexicana en Honduras en el gobierno del presidente López Obrador no posee la suficiente validación en cuanto a su eficacia como mecanismo de desarrollo, que, si bien constituye un innovador ejercicio de colaboración en ese país centroamericano, carece de una adecuada capacidad para lograr su propósito, en el sentido de promover la generación de oportunos resultados entre los beneficiarios, en términos de desarrollo integral, persistente y sostenible, que impacte en la disminución de la migración hacia Estados Unidos, por lo que no puede ser catalogada como un nuevo paradigma de colaboración, tal y como el Gobierno Federal lo asevera.

Abstract

International Cooperation for Development (IDC) is an instrument of Mexican foreign policy for the achievement of political, social and economic goals, whose most emblematic exercises in the government of President Andrés Manuel López Obrador are the replica of the Youth Building the Future (YBF) and Sowing Lives (SL) in El Salvador, Honduras, Guatemala and Belize which have been cataloged by the same national authorities as “a new paradigm of collaboration.” This research aims to address this foreign policy tool, as a means of promoting development, and thus migratory containment in Honduras, to avoid friction with the United States, characterized by maintaining a policy of containment of irregular human flows towards its territory. The research hypothesis states that the Mexican IDC in Honduras during the government of President López Obrador does not have sufficient validation in terms of its effectiveness as a development mechanism, although it constitutes an innovative collaborative exercise in that Central American country, it lacks of an adequate capacity to achieve its purpose, in the sense of promoting the generation of timely results among the beneficiaries, in terms of comprehensive, persistent and sustainable development, which impacts the reduction of migration to the United States, that’s the reason why it cannot be classified as a new paradigm of collaboration, as the Federal Government asserts.

Introducción

El estudio de las relaciones internacionales abarca diversos acontecimientos interconectados, que inmiscuyen desafíos globales, en donde sobresalen complejos fenómenos como la cooperación internacional para el desarrollo (CID), la migración y su vínculo en momentos y espacios definidos. Arenal (1990:154) entiende a tal disciplina como “el conjunto de las relaciones sociales que integran la comunidad internacional, ya sean de carácter político o las de carácter económico y cultural (...) y las que se dan entre Estados y las relaciones que existen entre otros actores de la comunidad internacional (empresas multinacionales, ONG, particulares, etc.) y entre ellos y la familia de naciones.” En relación a ello, uno de los fenómenos inmensos en tal esfera de estudio es la CID.

La CID es definida por Calduch como “toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias” (Calduch, 1991: p. 88).

Por su parte, Prado (2014:55) conceptualiza a la CID como “un ejercicio que aspira a constituirse en una política pública de Estado consolidada, a efecto de que sea capaz de aportar con mayor determinación y predictibilidad insumos a favor de la política exterior, en sintonía con los intereses nacionales”. No obstante, además de basarse en un acto de solidaridad a través de acciones beneficiosas en términos sociales y económicos de un país en particular, también es un instrumento cada vez más importante de la política exterior, particularmente en aquellos países que pretenden mantener o lograr una posición activa en el escenario internacional (Prado, 2013).

Respecto a ello, Prado (2014) destaca que México “ha participado en el sistema de cooperación internacional, primero como receptor y cuarenta años más tarde como oferente, realizando colaboración de forma preferencial hacia Centroamérica”.

En ese sentido, la CID de México con Centroamérica no es coyuntural, sino conforma un elemento constante en su política exterior. Toussaint (2020) señala que en los ochenta y noventa el gobierno mexicano tuvo una participación activa a

este respecto en Centroamérica. En este sentido, el Grupo Contadora¹ fue un primer ejercicio político-diplomático a favor de la paz en la región; ejercicios que fueron acompañados por la instrumentación de diversos mecanismos de CID regional, junto con la suscripción de tratados de libre comercio entre México y los países del Istmo. Durante este período, el proceso de institucionalización de la cooperación entre los países centroamericanos y México se fortaleció en 1990 con la creación de la entonces Comisión Mexicana de Cooperación con Centroamérica (CMCA). Esta Comisión se concibió como un mecanismo para coordinar la cooperación de proyectos y acciones con la región.

En México, la CID ha sido una herramienta de política exterior utilizada desde décadas atrás por el gobierno, la cual se consolidó jurídicamente en 1988 cuando esta actividad se plasmó como un principio rector de la política exterior en la Constitución. A efecto de mejorar el andamiaje legal e institucional de la cooperación, el 16 de abril de 2022 entró en vigor la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) que, entre otros efectos, ordena la creación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

En el marco del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el PND 2019-2024 indica que, recurriendo al principio Constitucional de la política exterior se busca “restaurar la tradición diplomática de los principios normativos de la política exterior; la autodeterminación de los pueblos; no injerencia; solución pacífica de controversias; prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales” (Gobierno de la República, 2018). Además, el PND ofrece una supuesta solución a la inmigración: involucrar a Estados Unidos y a los gobiernos del llamado “Triángulo Norte Centroamericano” conformado por Guatemala, Honduras y El Salvador, a

¹ El Grupo Contadora fue una instancia multilateral que buscó propiciar “la distensión bélica en el área”, “crear condiciones de paz mediante acuerdos que eliminaran el armamentismo y la presencia militar extranjera”, e “impulsar un proceso de desarrollo económico y social en la región”, (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013).

través de negociaciones y diálogo abierto, para crear mecanismos de revitalización económica, prosperidad y desarrollo para contrarrestar el fenómeno migratorio debido a que son origen de flujos migratorios crecientes. Asimismo, el PND hace mención que “El propósito final de esta política es lograr que todas las personas puedan trabajar, estudiar y tener salud y perspectivas en los lugares en los que nacieron, que no se vean forzadas a abandonarlos por hambre o violencia y que únicamente emigren quienes deseen hacerlo por voluntad y no por necesidad.”

Respecto a la cooperación, el referido documento programático hace mención a que el gobierno ofrecerá dicha herramienta como un ejercicio de “...amistad y respeto a todos los países del mundo, en particular, a los pueblos de América Latina y el Caribe por lo que promoverá activamente los cambios económicos, culturales, científicos y tecnológicos que contribuyan a la integración de América Latina” (Gobierno de la República, 2018).

Lo anterior significa recurrir a la CID para atacar condiciones de subdesarrollo y, con ello, combatir las causas que genera la migración, ante ello, el gobierno mexicano en junio de 2019 anunció la inversión de 100 millones de dólares en Centroamérica los cuales se obtendrían del entonces Fondo Yucatán para la implementación de programas sociales (El Financiero, 2019), con un financiamiento de 30 millones de dólares en Honduras para generar 20,000 empleos (Gobierno de la República de Honduras, 2022).

El actual gobierno ha utilizado a la CID como una herramienta de política exterior para intentar frenar la migración, en efecto de que la primera contribuya a contener a la segunda. Sin embargo, las exigencias en la materia provenientes de Washington del 29 de mayo de 2019, donde el presidente Donald Trump declaró que, si México no detenía la inmigración, estaría sujeto a un arancel del 5% sobre los bienes importados de México a partir del 10 de junio del mismo año, el cual incrementará hasta en un 25% (Zamora, 2019:3) aceleraron el uso de tal instrumento. Por ello, tal como señala Prado (2022) la CID mexicana en el gobierno actual, en buena medida, y más allá de sus acciones y sobre todo resultados tienen como finalidad “mostrar al vecino del norte que México está trabajando para contener la migración”.

Como se señaló previamente, en el gobierno del presidente López Obrador, la CID está fuertemente vinculada a la contención de la migración. Por ejemplo, y en línea con el PND en este sexenio, en sus conferencias matutinas, el presidente ha destacado que mediante esta herramienta se pueden atender las causas de la migración para mitigarla, aunque en realidad esta estrategia está acompañada de acciones coercitivas mediante la Guardia Nacional (GN) que impiden físicamente el traslado de migrantes a territorio nacional. Según el Informe Nacional de Seguridad de 2022, la GN emplea a 28,397 efectivos para detener la migración, especialmente en Tapachula. (SEDENA, 2022)

En materia de migración, es importante señalar que este fenómeno en Centroamérica “comenzó como un movimiento al interior de la región, pero a finales de la década de los setenta, eventos asociados a crisis económicas, políticas y sociales de gran magnitud llevaron a cambios drásticos en el comportamiento de la migración. La confrontación social y la recesión económica contribuyeron a la creación de un nuevo patrón de desplazamiento de población de alta densidad. Junto con el aumento del desempleo y el empleo informal, también ha comenzado a funcionar como un mecanismo para que el mercado laboral se adapte a una nueva fase caracterizada por el movimiento de la mano de obra transnacional. La inmigración a Estados Unidos es uno de los principales mecanismos de este ajuste” (Morales, 2013).

Así, la migración se genera por la compleja situación de histórica desigualdad económica y social que se vive en tales países, a lo que hay que añadir la inseguridad en la que la población se encuentra inmersa, lo que en su conjunto genera un entorno de desafíos estructurales que explican tal fenómeno.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “la migración puede definirse de diferentes formas. La definición más aceptada en la actualidad indica que la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico y administrativo debidamente definido”. Si el límite que se cruza es de carácter internacional (frontera entre países), pasa a denominarse migración internacional” (CEPAL, 2022; p. 1).

De acuerdo con la Encuesta de Migración de la Frontera Sur de México (Emif Sur), de 2009 a 2017, el volumen promedio de movimiento migratorio fue de 118,000 cruces anuales. Cada año, la afluencia de migrantes a México está compuesta principalmente por guatemaltecos y hondureños el 40% y 39% (Nájera, J, 2019). Del mismo modo, en 2017, tras sucesos políticos en Honduras, comenzaron las caravanas de migrantes de ese país con destino a Estados Unidos.

De la misma manera, es relevante reiterar que la CID mexicana se concentra, en buena medida en Centroamérica y, en específico, en El Salvador, Honduras y Guatemala, de manera coherente con la trayectoria histórica de la política exterior y conforme lo dicta la Ley mexicana en la materia y, desde luego de cara al citado desafío centroamericano en el rubro de la migración.

En principio, la CID del gobierno del presidente mexicano se encuadra en el Plan de Desarrollo Integral (PDI)² de la CEPAL (2021), cuyo objetivo es crear desarrollo sostenible y oportunidades para atender las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y violencia en la región y, con ello, mejorar la calidad de vida de las personas en El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, haciendo de la migración una opción y no una obligación. En julio de 2019 se anunció el apoyo de 30 millones de dólares a cada país del Triángulo Norte, mediante la implementación de Sembrando Vida (SV) y Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF), programas de apoyo económico a agricultores y jóvenes desempleados, respectivamente, cuya finalidad es generar crecimiento económico, desarrollo y, en consecuencia, evitar la migración de los beneficiarios. En mayo de 2022, durante su viaje presidencial en el Triángulo Norte, López Obrador señaló que también se apoyaría a Belice y a Haití. Como señala Prado (2022), esto refleja la fuerte creencia del presidente de que tales medidas deberían servir como un medio para replicar en el extranjero su estrategia nacional de reducir la desigualdad mientras reduce la inmigración a los Estados Unidos.

En este marco, en Honduras la cooperación ha sido una constante herramienta de la política exterior de México en su relacionamiento con este país.

² El PDI se anunció el 1 de diciembre de 2018, día que coincide con la toma de posesión del presidente Andrés Manuel López Obrador.

A manera de antecedente, el 24 de marzo de 1908, Honduras y México firmaron en la capital mexicana un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, que “fue el primer documento de carácter gubernamental entre ambos países y por ende el origen del futuro marco legal que regirá las relaciones bilaterales”. Posteriormente, Figueroa (2016) expone que, en 1909 en plena gestación de una crisis regional, Estados Unidos solicitó a México cooperación para poner orden en las finanzas de Honduras. Ante ello, la Cancillería mexicana respondió que deseaba intervenir lo menos posible, aun tratándose de balances contables. En 1921 Vasconcelos convenció a Álvaro Obregón de otorgar setenta becas exclusivamente para la región centroamericana, cantidad absolutamente inusitada para la época. Tras el final de la Segunda Guerra Mundial, México tuvo una participación en la construcción de las Naciones Unidas y en la Conferencia de Chapultepec aseguró que la solidaridad económica ocuparía un lugar destacado en América, de ahí que México tuvo una activa participación en el Consejo Económico y Social (ECOSOC), foro para discutir temas de desarrollo, diseñar programas de cooperación y supervisarlos.

El siguiente paso tendría que esperar hasta el 27 de octubre de 1966, cuando ambos gobiernos firmaron un Acuerdo de Asistencia Técnica, en el que se adoptó una iniciativa importante, como “la creación de una Comisión Mixta para desarrollar programas específicos de cooperación” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2010). Figueroa (2016) señala que el gran salto cualitativo de acercamiento y cooperación de México en Centroamérica se presentó cuando, ese mismo año, Gustavo Díaz Ordaz realizó un viaje por la región. En esa oportunidad, en Honduras el presidente declaró que “Fuimos a Centroamérica a hacer presencia viva de nuestra amistad, a unir esfuerzo, para avanzar en el camino a la prosperidad”. (Rosenzweig, 1983, citado en Figueroa, 2016)

En ese año, también el Banco de México ofreció un crédito a los países centroamericanos por cinco millones de dólares. Por su parte, el presidente Echeverría tuvo un acercamiento sistemático con la región, con una fuerte dimensión económica, no obstante, durante el periodo de la guerra fría la cooperación entre países latinoamericanos se vio frenada por la intervención de

Estados Unidos en Centroamérica por la contención del comunismo, que provocaron crisis económicas (Figueroa, 2016:205-210)

En 1990 mediante los trabajos de la Comisión Mexicana con Centroamérica y el Caribe (CMCCA) y las Cumbres de Tuxtla los países latinoamericanos se enfocaron en analizar y encontrar soluciones comunes a los problemas locales en esta región. Este proceso dio lugar al desarrollo de numerosos convenios de cooperación con esa región, entre otros efectos, así como a la firma de tratados de libre comercio con los países centroamericanos. Esto llevó a la firma de un tratado de libre comercio con el llamado Triángulo del Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) en 1998. Posteriormente, a principios del siglo XXI, el gobierno del Partido Acción Nacional ideó nuevas vías para impulsar el desarrollo del sur de México en conjunto con el desarrollo de los países centroamericanos, dando origen a dos ambiciosos mecanismos: el Plan Puebla Panamá, denominado posteriormente Proyecto Mesoamérica, el cual es vigente al momento actual.

La implementación de la diplomacia de la CID continuó con base en las directrices establecidas en el PND 2013-2018³ del gobierno de Enrique Peña Nieto, en donde se destacó que “Construir acuerdos y convenios de cooperación, a fin de actuar en coordinación con países expulsores de migrantes, como Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, y así brindar una atención integral al fenómeno migratorio” (Gobierno de México, 2013).

Sin embargo, un informe elaborado por Ricardo Mora-Téllez, con base en datos del Banco Mundial, muestra que en el año fiscal 2021 el número de detenciones de migrantes en la frontera Estados Unidos-México de hondureños adultos viajando solos y de individuos en unidades familiares fue de 309,921 (Mora, 2021).

Una vez que Andrés Manuel López Obrador llegó al poder en 2018, prometió protección a migrantes centroamericanos e insistió en un programa de visas de

³ En el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2018 se afirma que “México reconoce su responsabilidad de los países vecinos del sur y en especial de Centroamérica, para promover el bienestar social y el desarrollo económico de la región como fuente principal de soluciones a problemas comunes tales como la pobreza, la privación, la desigualdad y la pérdida de capital humano debido a migrar” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2010)

trabajo para los hondureños que pedían ingresar a México. Obrador señaló que el fenómeno fue replanteado para contenerlo mediante los dos programas anteriormente señalados de apoyo social en el triángulo norte: El Salvador, Honduras y Guatemala. Al respecto, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) destacó que “JCF es un programa que busca que jóvenes entre 18 a 29 años de edad puedan capacitarse en el trabajo, tal apoyo tiene una duración de un máximo de 8 meses y los beneficiarios reciben 180 dólares mensuales mediante asignaciones directas, con un horario laboral de ocho horas diarias, cinco días a la semana”. Los pagos los realiza la AMEXCID a través de una plataforma acordada con bancos locales que elimina agentes gubernamentales. Mientras que, por su parte, el programa SV “busca crear oportunidades de desarrollo económico en Honduras”, los beneficiados reciben hasta 250 dólares al mes por hacer las labores de siembra, cuidado y cosecha, con asesoría técnica proveída por extensionistas agropecuarios.

En tal sentido, la AMEXCID, en distintas ocasiones, en donde destaca su Informe de Labores de 2022, aseguró que esta nueva manera de realizar colaboración en Centroamérica se trata de “un nuevo paradigma de Cooperación Internacional para el Desarrollo”, debido que “el Gobierno de México destinó 31 millones de dólares (USD) a El Salvador y 31 millones de dólares (USD) a Honduras provenientes del Fondo México para beneficiar a 20,000 personas por país a través de los proyectos SV y JCF, donde el Banco de Bienestar es la entidad financiera intermediaria responsable de gestionar”. Además, esta entidad del Ejecutivo Federal afirmó que, “por primera vez un país del Sur Global y de renta media implementa proyectos de cooperación en materia de bienestar social a gran escala en otros países [...] siendo una oportunidad para reivindicar el rol de los países en desarrollo como agentes de cambio capaces de romper con la dependencia a las fuentes de financiamiento de los donantes tradicionales para alcanzar sus objetivos nacionales de desarrollo”. (AMEXCID, 2022: 15-30)

La base teórica de este estudio se fundamenta en dos teorías de las Relaciones Internacionales: el realismo, el neoliberalismo institucional; y en dos de la Economía, la teoría liberal y la de modernización.

Prado (2019:40) apunta que el realismo dicta que la cooperación internacional sirve para el Estado oferente como una herramienta para defender su interés nacional, que consiste en aumentar su influencia política, seguridad militar, etc, siendo éste ejercicio un instrumento de poder. En adición, la concepción estatocéntrica de Morgenthau (1948) se sitúa en la base de las categorías de análisis (interés nacional y equilibrio del poder), ya que las mismas están fundamentadas en el fenómeno estatal. Desde esta visión, la CID mexicana es un instrumento de política exterior para demostrar a Estados Unidos que México realiza acciones frente al desafío migratorio, para evitar sanciones económicas por parte del mismo. Además, desde este enfoque, la CID no es la estrategia más exitosa para detener la migración, ya que existen otras formas cuyo resultado y proceso es más expedito, como la fuerza militar, entendida en esta investigación como la Guardia Nacional en la frontera sur. Es decir, la cooperación no es un instrumento de solidaridad, sino una táctica de México para promover sus intereses, en este caso para contener la migración. Y, con ello, evitar complicar su agenda con Washington.

En ese sentido, desde la teoría liberal de las Ciencias Económicas, los teóricos como Friedman, Bauer, Krueger o Krauss puntualizan que la asistencia externa obstaculiza el juego del libre mercado, ya que el desarrollo es un efecto innato de la integración gradual de las economías al mercado mundial (Bauer, 2000, en Ayllón, 2007). A este respecto, Bauer señala que la CID no es útil y eficaz para promover el desarrollo porque el verdadero incentivo de crecimiento económico y la productividad reside en las capacidades –y motivaciones- locales (Bauer, 2000, en Ayllón, 2007). Ante ello, desde esta óptica, intervenciones oficiales orquestadas desde el exterior, como la cooperación internacional, no alienta el desarrollo sino que, por el contrario, lo desincentiva, debido a que este tipo de acciones en realidad disminuye las capacidades productivas y las vuelve dependientes del proveedor. Ello induce a que bajo esta visión, los programas sociales implementados por México en Centroamérica tendrían nula aportación e, incluso, generarían resultados opuestos a los esperados.

Respecto a la teoría económica de la modernización Rostow (1960) plantea que para alcanzar el desarrollo a los países subdesarrollados se les debe proporcionar, esencialmente y en una primera etapa, ayuda financiera, y capacitación técnica en rubros específicos para, de esa forma, “cerrar la brecha” que separa el desarrollo del subdesarrollo; tal y como la cooperación mexicana precisamente hace mediante los programas JCF y SV.

Por otro lado, el neoliberalismo institucional de las Relaciones Internacionales parte que la CID se basa en las instituciones que la practican, su éxito o fracaso dependen de ello. (Prado, 2019:40-52). En ese marco, Keohane (1977:15-20) establece que la capacidad de los Estados para comunicarse y cooperar depende de las instituciones hechas por el hombre, que varían históricamente y según los temas, además expone que, la cooperación internacional es exitosa sólo si dos condiciones clave se cumplen. Primero, los agentes deben tener algunos intereses mutuos; es decir, deben obtener beneficios potenciales de su cooperación, la segunda condición es que las variaciones en el grado de institucionalización ejercen efectos sustanciales en el comportamiento del Estado. De tal modo, que la cooperación mexicana en Honduras tiene intereses para lograr metas, tales como el desarrollo y la contención migratoria mediante SV y JCF. En adición, la AMEXCID juega un rol muy importante debido a que mediante esta agencia se muestra la capacidad del estado para lograr tus metas, debido a que es el agente intermediario para los apoyos económicos que son entregados.

En esta misma línea de pensamiento, este organismo asevera que el Gobierno de México está realizando los proyectos de desarrollo más importantes de su historia en países del norte de Centroamérica y el Caribe. Mediante programas pioneros como SV y JCF, y que, México está sentando un precedente en la CID con un enfoque innovador. Lo más sobresaliente de esta estrategia es que representa la primera vez que un país del Sur Global con un nivel de ingresos medio lleva a cabo proyectos de cooperación de tal magnitud, dirigidos específicamente a fomentar el bienestar social en otras naciones, por tanto, lo ha definido como paradigma de cooperación (AMEXCID, 2023).

La AMEXCID (2023) indica que este nuevo enfoque de cooperación es más efectivo y eficiente y se fundamenta en prácticas previas en áreas legales, administrativas, técnicas, tecnológicas y financieras innovadoras, y asienta que han sido exitosamente adaptadas y implementadas en una variedad de contextos geográficos, políticos, sociales y culturales dentro de la región.

Incluso, tal agencia sostiene que, debido a sus particularidades, este tipo de intervenciones representa un enfoque innovador en términos de colaboración, según se indica en un informe del año 2023 denominado "México Nuevo Paradigma de Cooperación Internacional para el Desarrollo". Señala que, "SV y JCF no sólo se han adaptado a las realidades de la región, sino que también se implementaron en un tiempo récord y en el contexto de la pandemia de Covid-19." También que, "México comparte experiencia, conocimiento, buenas prácticas y recursos económicos para contribuir a la atención de grandes problemas globales como la pobreza, la falta de acceso a los alimentos, la migración irregular, entre otros, con el fin de contribuir al desarrollo de la región para que sea más próspera y con oportunidades para todos" (AMEXCID, 2023)

Sin embargo, el documento en cuestión parece limitarse a mostrar resultados autoevaluativos, con una introducción que apenas ofrece argumentos para respaldar la afirmación de que estas intervenciones representan un nuevo paradigma de colaboración. La falta de un análisis más detallado y fundamentado sobre por qué este enfoque constituye un cambio paradigmático en la colaboración plantea interrogantes sobre la solidez y la profundidad del informe. Es crucial que cualquier evaluación de este tipo de intervenciones no solo presente resultados, sino que también profundice en los fundamentos teóricos y prácticos que respaldan la afirmación de un nuevo paradigma de colaboración, proporcionando así una visión más completa y rigurosa de su impacto y su alcance.

Con base en lo anterior, la presente tesis tiene como objetivo general analizar los aspectos más destacados de la CID de México en Honduras durante el periodo 2018 y 2022, y se enmarca en la implementación del PDI en Centroamérica mediante la implementación en ese país de los programas SV y JCF. El propósito es revisar de qué manera esta cooperación fomenta el desarrollo y, potencialmente,

contribuye a contener la migración hacia los Estados Unidos a efecto de que, a través de este análisis, se determine si las actividades realizadas pueden ser consideradas como un “nuevo paradigma de colaboración”.

Dentro de este marco, se han establecido varios objetivos particulares. El primero es analizar a la CID como un instrumento de la política exterior de México. Esto implica un estudio detallado de cómo México utiliza esta actividad para alcanzar sus objetivos de política exterior. El segundo objetivo es examinar específicamente la CID durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, con un enfoque en Centroamérica y, más concretamente, la atención al PDI en esta región. Por último, se pretende identificar y analizar las acciones más sobresalientes de cooperación mexicana en Honduras durante el periodo 2018-2022 mediante el estudio de la instrumentación de los programas SV y PDI en el país citado. Este análisis pretende comprender en qué medida estas acciones son efectivas para contener la migración, con el fin de evaluar si estas intervenciones, en efecto, representan un “nuevo paradigma en la colaboración internacional”.

La hipótesis central de este estudio postula que la CID de México en Honduras, desarrollada en el marco del PDI en Centroamérica, y, concretamente en Honduras mediante la implementación de SV y JCF, no constituye un “nuevo paradigma de cooperación internacional”. Esta afirmación se basa en la aparente falta de evidencia suficiente que valide su eficacia como mecanismo de desarrollo y, por ende, como medio para contener la migración de manera sostenible.

Adicionalmente, una segunda hipótesis contrafactual asienta que la cooperación internacional de México en Honduras sí representa un nuevo paradigma de cooperación, dado que ha tenido resultados significativos en la promoción del desarrollo y, en consecuencia, en la contención de la migración.

Este estudio, por tanto, busca ofrecer una evaluación detallada y crítica de la CID de México en Honduras, considerando sus impactos y eficacia en el contexto del desarrollo y la migración, para determinar si realmente estamos ante un “nuevo paradigma de colaboración” o si se trata de una continuidad de prácticas previas o, incluso, una regresión de las mismas, hacia ejercicios asistencialistas.

Para ello, la presente investigación utiliza el diseño cualitativo, mediante la investigación-documental para tener una visión más amplia del fenómeno, cuyo abordaje es deductivo; esto es que analiza a las variables desde una perspectiva general hacia los sucesos particulares y concretos inmersos en el tema.

En el primer capítulo, titulado “Política exterior y cooperación internacional para el desarrollo: una íntima relación ”, se analiza la imbricación entre ambas actividades desde sus fundamentos e instrumentos desde una postura histórica, conceptual y teórica.

El segundo capítulo “La cooperación internacional para el desarrollo como instrumento de la política exterior en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Desarrollo para contener la migración centroamericana” se dedica a estudiar la visión, los objetivos, la programación, los discursos, las capacidades institucionales y financieras de la CID en el gobierno del presidente de referencia.

Con base en ello, el tercer y último capítulo “La cooperación internacional para el desarrollo en el gobierno del presidente López Obrador en Honduras. Acciones y balance general” se aborda, desde una perspectiva histórica, la relación diplomática mexicana con el referido país centroamericano, las acciones concretas de CID de México pasadas y, concretamente, mediante los programas JCF y SVy su capacidad para generar desarrollo y contener migración. Ello a efecto de definir si estas intervenciones pueden ser catalogadas como un “nuevo paradigma de colaboración”, tal y como lo asienta el Gobierno mexicano.

La investigación finaliza con las conclusiones generales y los resultados obtenidos durante el presente trabajo.

Capítulo 1. Política exterior y cooperación internacional para el desarrollo: una íntima relación

1.1 Antecedentes y evolución histórica

La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) y la política exterior están íntimamente relacionadas, ya que ambas se refieren a una de las diferentes maneras en que un país se relaciona con otros actores en el ámbito global. La política exterior de una nación puede influir en su enfoque y compromiso con la cooperación internacional para el desarrollo, utilizándose como una herramienta para promover sus intereses, fortalecer las relaciones bilaterales o multilaterales, y mejorar su imagen a nivel mundial. Además, puede contribuir en las prioridades y enfoques temáticos de la CID de un país, alineándose con sus objetivos y valores. A su vez, la CID puede tener repercusiones en la eficacia de la política exterior de un Estado.

En este marco, la política exterior es aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional (Calduch, R. 1993). Por su parte, la CID es definida por Prado (2020) como un enfoque de colaboración a nivel global que involucra a gobiernos nacionales, subnacionales, organismos multilaterales, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, universidades y otros actores. Su objetivo principal radica en desarrollar capacidades complementarias a nivel nacional en países específicos con el fin de mejorar la calidad de vida de su población. En ese sentido, la relevancia de esta colaboración se basa en gran medida en la ampliación de la agenda internacional, que ha trascendido considerablemente los temas económicos y de seguridad. (Duarte, L. et al, 2014)

Respecto a la CID encontramos sus antecedentes en las devastadoras consecuencias de destrucción y sufrimiento causadas por la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) que establecieron las condiciones que permitieron el surgimiento y el reconocimiento de la necesidad y la importancia de la CID como un elemento fundamental para preservar la paz y la frágil seguridad internacional, que

habían sido severamente afectadas durante los años de conflicto (Duarte, L.K y González, C.H, 2014). Sanahuja (citado en Duarte, L.K y González, C.H, 2001) cita que las políticas de asistencia externa y la cooperación internacional para el desarrollo han sido elementos fundamentales en el sistema internacional de la posguerra, incluso se consideran históricamente singulares. Antes de 1945, las políticas de ayuda no existían en su forma actual. Su evolución desde ese año ha sido en gran medida resultado de las transformaciones experimentadas por dicho sistema. En adición, Braver (2009) refiere que con ello se adoptó una naturaleza unilateral, donde el flujo de la cooperación se establecía desde el donante hacia el receptor. Este enfoque de "cooperación como ayuda o asistencia" conocido como "AID" por su sigla en inglés ("Aid for International Development") estaba fundamentado en la visión predominante del desarrollo durante la segunda mitad del siglo XX.

En adición a lo anterior, Prado (2020) puntualiza que la guerra mostró que un mundo estable y pacífico podría lograrse a través de esfuerzos ambiciosos de cooperación internacional que superaran las consecuencias decepcionantes de la Sociedad de las Naciones. Como resultado del consenso entre los países aliados para establecer la paz y un nuevo orden mundial, se fundó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 24 de octubre de 1945 en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos.

La Carta de San Francisco, que dio origen a la ONU, estableció en su primer artículo uno de sus propósitos más urgentes: fomentar la cooperación internacional, se cita que "Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión [...]" (Prado, 2020 pp. 25)

Por ello, bajo el amparo del Sistema de Naciones Unidas, se renovaron o crearon los denominados Organismos Especializados, los cuales se dedican, a través de la cooperación internacional, a abordar una amplia gama de temas relacionados con el desarrollo. Algunos ejemplos de estos organismos son la

Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otros.

En esa línea, Duarte y González (2014) destacan una vez concluida la guerra, las naciones europeas se encontraron inmersas en una situación desoladora y precaria, marcada por un proceso de reconstrucción dificultoso y lento y como resultado de esta situación, se inició la planificación de una amplia operación de ayuda económica internacional (recuperado de Duarte y González, 2014, Mammarella, 1996, p. 423). Dicha acción se concretó en el Plan Marshall, oficialmente conocido como Programa de Recuperación Europea, el cual inicialmente se ofreció a todas las naciones europeas, incluida la entonces Unión Soviética, bajo ciertas condiciones. Sin embargo, solo 16 países europeos se beneficiaron del plan, excluyendo a España, Finlandia y los países que quedaron bajo la influencia soviética después de la guerra.

El Plan Marshall estuvo en vigor durante el período de 1948 a 1952, y se asignaron aproximadamente 13.000 millones de dólares en ayuda, distribuidos principalmente según el criterio de ingreso per cápita, lo que benefició indirectamente a los países aliados. Este puede considerarse como un precursor de la cooperación internacional moderna, ya que tuvo como objetivo contribuir a la reconstrucción económica de Europa (Duarte, L.K y González, C.H, 2014 pp. 124).

En relación a ello, en sus inicios, la cooperación internacional para el desarrollo se centraba principalmente en la transferencia directa de recursos monetarios hacia los receptores con el objetivo de mejorar sus indicadores de desarrollo. Sin embargo, esta concepción experimentó una crisis o fatiga debido a los resultados insatisfactorios que se presentaron durante más de tres décadas. Por tanto, ello indica que la cooperación internacional entregada durante los años de posguerra no solo puede ser catalogada como ayuda humanitaria haciendo alusión a los efectos de la guerra, sino también como un instrumento diplomático de derecho útil para mantener aliados en la configuración bipolar de fuerzas y sostener el modelo económico imperante (Duarte, L.K y González, C.H, 2014 pp. 124)

También en esa perspectiva, Prado (2020) señala que tanto los Estados Unidos como otros gobiernos capitalistas y aquellos afiliados al bloque socialista ofrecieron cooperación internacional a países donde tenían intereses políticos y geoestratégicos. Es importante destacar que desde sus inicios, la lógica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) estuvo en gran medida subordinada a una concepción occidental y progresista del desarrollo. Se argumentaba que si se superaban ciertas etapas, los países subdesarrollados podrían efectivamente lograr un "desarrollo".

El Plan Marshall fue el principal ejemplo del primer enfoque de cooperación que se basaba principalmente en vincular el desarrollo con el crecimiento económico (Boni, A. et al, 2010)

Asimismo, el impulso hacia la cooperación para el desarrollo fue ampliamente influenciado por las teorías promovidas por los economistas del desarrollo ortodoxos, quienes proveyeron una receta para alcanzar los niveles de desarrollo económico de los países industrializados. (Boni, A. et al, 2010 pp. 20)

Sin embargo, tal como indica Prado (2020) en la década de los cincuenta, varios países en desarrollo como China, India, Egipto, Indonesia, entre otros, a través de diferentes foros multilaterales, promovieron una nueva forma de entender y practicar la CID desde una perspectiva desde y para el Sur, en la cual no solo se trata de recibir ayuda, sino también de participar activamente en su implementación. La idea central de esta iniciativa afroasiática fue superar el enfoque asistencialista de la cooperación internacional, para que los países en desarrollo no dependieran únicamente de la ayuda de los donantes, sino que desempeñarán un papel más activo durante el proceso. En otras palabras, la estrategia buscaba mejorar los enfoques de la CID para que se adaptaran mejor a las necesidades de los beneficiarios y evitar su uso político en detrimento de los receptores.

En 1955, se llevó a cabo la Conferencia de Bandung en Indonesia, donde 23 países asiáticos y seis africanos se reunieron para establecer el Movimiento de Países No Alineados. Bajo los principios de respeto a la soberanía y cooperación recíproca, los participantes de esta cumbre acordaron que, aunque seguirían recibiendo ayuda internacional de los donantes tradicionales del Norte, a partir de

entonces practicarían esquemas de colaboración entre ellos mismos. Así nació la Cooperación Sur-Sur (CSS). (Prado, 2020, pp. 29)

Así, como resultado de la conferencia de Bandung, se creó el Movimiento de los Países No Alineados (NOAL). El NOAL se enfocó en demandas políticas basadas en los principios del anticolonialismo, el pacifismo y la neutralidad. Un hito importante en la historia del NOAL fue la celebración de la Primera Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Durante la UNCTAD, los países del Tercer Mundo instaron a los países industrializados a adoptar un nuevo modelo de cooperación internacional que diera prioridad a las relaciones comerciales. Esto incluía garantizar precios justos y estables para sus productos y facilitar su acceso al mercado global (Unceta y Yoldi, 2000 citado en Boni, A. et al, 2010).

Con relación a ello, a partir de 1960, varios países comenzaron a establecer agencias especializadas en cooperación para el desarrollo. En el mismo año, se formó el Grupo de Ayuda al Desarrollo (GAD) como un foro de donantes dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En 1961, el GAD cambió su nombre a Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). También en la década de 1960 se crearon los principales instrumentos que regulaban la relación entre la Comunidad Económica Europea y sus antiguas colonias (Boni, A. et al, 2010 pp. 18) No obstante, es importante resaltar que en esa década, la conexión entre desarrollo y democracia se convirtió en una condicionalidad para muchas agencias donantes dentro del sistema de cooperación al desarrollo.

El periodo de los años sesenta también representó un hito importante en el desarrollo de la cooperación internacional, dado que la ONU lo reconoció como "El Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo". (Boni, A. et al, 2010 pp. 18). Posterior a ello, como parte de la "Estrategia Internacional de Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo", la ONU recomendó que los países desarrollados asignen el 0.7 por ciento de su Producto Nacional Bruto (PNB) como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hacia los países del Sur.

En esa misma década de 1970, la ayuda oficial al desarrollo, que se refiere al flujo de financiamiento externo con un grado significativo de donación, experimentó un aumento gradual. En 1980, la cantidad de ayuda oficial al desarrollo

desembolsada fue tres veces mayor que en 1970, lo que demuestra que la presencia de diversos actores internacionales facilitó la incorporación de nuevos cooperantes (Duarte, L. et al, 2014).

Durante la década de los 80, la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta una estrategia de desarrollo conocida como el tercer decenio. A partir de ese momento, la cooperación para el desarrollo experimentará cambios significativos en su estructura, con la creación de nuevas instituciones y plataformas, así como el desarrollo de organismos internacionales existentes. (Gil, D, 2017)

Asimismo, un hito significativo en el debate sobre el desarrollo y la cooperación en los años 80 es la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1986. En el preámbulo de la declaración, se define el desarrollo como un proceso global que engloba aspectos económicos, sociales, culturales y políticos, con el objetivo de mejorar constantemente el bienestar de toda la población y de cada individuo. Se enfatiza la importancia de la participación activa, libre y significativa en el desarrollo, así como en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan (Boni, A. et al, 2010 pp. 18)

No obstante, otros autores como Duarte (2014) señalan que los años 80 y 90, la cooperación internacional para el desarrollo experimentó una desaceleración notable, esto se produjo en gran medida a la crisis de los paradigmas que surgieron a finales de los años 80 y durante la década de los 90, los cuales cuestionaron seriamente la concepción misma del desarrollo.

En esa misma línea autores como Boni et al (2010) indican que en esas décadas debido a la crisis de la deuda externa especialmente en África y América Latina, tuvieron un impacto significativo, y se convirtió en un tema crucial en los debates sobre el desarrollo. Dicha crisis fue un resultado del aumento de los precios del petróleo ya que los gobiernos de los países productores acumularon divisas (conocidas como petrodólares) y buscaron depositarlas en bancos internacionales europeos, japoneses y, sobre todo, estadounidenses. Esto llevó a que la banca privada internacional, con el objetivo de rentabilizar sus depósitos, se lanzará a ofrecer préstamos y créditos a bajos tipos de interés, pero con la condición de que

se encuentren variables. Como consecuencia, la banca privada se involucró en los flujos financieros Norte-Sur en detrimento de los fondos públicos financieros.

Mientras que en la década de los 90, se observará un notable aumento en la cooperación descentralizada y no gubernamental. Este fenómeno fue visto, desde sus inicios, como un impulsor de los valores de compromiso y solidaridad entre la población, al mismo tiempo que revelaba una sensibilidad y enfoques diferentes en el ámbito de la cooperación. (Gil, D. 2017)

Además, la caída de la Unión Soviética y el fin del enfrentamiento Este-Oeste tuvo un impacto significativo al abrir paso a un proceso en curso de reorganización del poder y la hegemonía a nivel mundial en los límites político, económico y militar. (Sanahuja, 2001 citado en Boni, A. et al, 2010) Donde los alcances de la cooperación fueron discutidos y puestos en duda, las conferencias internacionales tomaron un valor importante en ello.

La Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, celebrada en Río de Janeiro, se abordó la importancia de la sostenibilidad en el desarrollo. La primera definición del concepto de desarrollo sostenible se estableció en 1987 en el informe "Nuestro Futuro Común" de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, conocido como Informe Brundtland. En este informe, se define el desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Durante la Conferencia de Río, se presentó un documento llamado Agenda 21, que destaca la importancia de integrar las preocupaciones ambientales y de desarrollo, otorgándoles mayor atención. Ésta resalta la necesidad de la cooperación mundial para lograr estos objetivos. (Boni, A. et al, 2010)

De igual manera, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que tuvo lugar en Copenhague en 1995, se discutió la preocupación por el aspecto redistributivo del desarrollo. Durante la cumbre, se estableció una conexión entre el desarrollo y la equidad, destacando los problemas de marginación y pobreza que afectan a la mayoría de la población mundial. (Boni, A. et al, 2010)

A finales de los 90 's los países que representaban en la Asamblea General de las Naciones Unidas se reunieron en la Cumbre del Milenio para reafirmar su

compromiso con la defensa de valores fundamentales como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la naturaleza y la responsabilidad compartida. Esta declaración se conoce como la Declaración del Milenio y, en lo que respecta al desarrollo, se establecieron una serie de metas para el nuevo milenio, conocidas como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (Boni, A. et al, 2010)

Los ODM se convirtieron en la guía principal de la cooperación internacional para el desarrollo. Esto significa que los Estados que brindan ayuda para el desarrollo han priorizado proyectos que buscan alcanzar las ocho metas acordadas de desarrollo. (Duarte, L.K y González, C.H, 2014 pp. 129)

Debido a la diversidad de estos actores, la cooperación internacional para el desarrollo ha comenzado a abarcar diversas dimensiones, como las sociales, culturales, económicas, financieras y políticas, sin que la proximidad geográfica sea un requisito indispensable (Duarte, L. et al, 2014). En la actualidad, la cooperación está siendo replanteada con base en una visión de desarrollo humano que trasciende la perspectiva exclusivamente económica y jerárquica de décadas anteriores. Superados estos desafíos, la cooperación internacional para el desarrollo se ha vuelto dinámica y adaptable a las cambiantes necesidades del entorno internacional (Duarte, L. et al, 2014). Prado (2020) añade que, se emplean una variedad más amplia de estrategias. Estas incluyen asesorías, capacitación, construcción de infraestructura, innovación científica y tecnológica, entre otras, abarcando diversos ámbitos del conocimiento.

1.2 Fundamentos e instrumentos

De acuerdo con Ayllón (2007), la cooperación se define como la alineación de intereses sustentada en la conciencia de problemas compartidos. En este contexto, es crucial que los criterios fundamentales sean la equidad y la solidaridad internacional. No obstante, es importante reconocer la complejidad inherente a la gestión de intereses divergentes. A menudo, nos encontramos ante la encrucijada de conciliar dos direcciones de interés opuestas. Además, es preciso considerar la condición asociada a la ayuda internacional. En este sentido, se observa la existencia de un componente que implica dar algo a cambio del cumplimiento de

ciertos requisitos o condiciones. Esta dinámica plantea desafíos particulares en la implementación efectiva de la cooperación internacional, ya que implica una cuidadosa consideración de las expectativas y obligaciones de todas las partes involucradas.

Los estados se han convertido en los miembros más importantes en el Sistema de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (SICD), que son encargados del desarrollo, financiamiento e implementación de la política de cooperación internacional. Especialmente es el actor más importante en la política de colaboración, así como el protagonista de los acuerdos políticos y espacios de cooperación técnica, que se crean o fortalecen según las circunstancias (Ojeda, 2019).

Respecto a ello, las razones por las cual los estado desean cooperar son variadas, la primera puede centrarse en observar la naturaleza y las relaciones que se establecen entre los seres vivos, se colabora para el beneficio mutuo y la satisfacción de necesidades o por la incorporación un componente de altruismo en muchas de sus acciones cooperativas. Las manifestaciones de interés individual dependen inevitablemente de la realidad de nuestra condición de animales sociales y de las decisiones colectivas y de la sociedad como mecanismos garantes de nuestra protección, alimentación, crecimiento, supervivencia y reproducción. Puede decirse, sin embargo, que la cooperación prolifera en el sistema internacional por razones de orden objetivo, como la incapacidad de los estados individuales para resolver problemas globales o satisfacer intereses. También por razones subjetivas como la percepción que proviene de un sentimiento de obligación moral, la existencia de valores compartidos por toda la humanidad, la búsqueda de justicia, la de una historia de deuda que las naciones del norte han firmado entre sí con los del sur, etc. (Ayllón, 2007: 32-34)

Fernández (2018) señala que la CID se consolidó monetariamente a través de la creación del Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), los Bancos Regionales de Desarrollo (BRD), organismos de Naciones Unidas (UN) y las Agencias Gubernamentales. No obstante, al ser entidades principalmente económicas, la perspectiva del desarrollo sólo podría lograrse a través del

crecimiento e industrialización. El camino del progreso fue considerado un paso para llegar a la vida moderna. Sin embargo, la CID debido a la pobreza y el poder limitado de los gobiernos locales y nacionales, no significó un desarrollo positivo y hubo cambios en las instituciones federales: los países pobres comenzaron a recibir préstamos, pero la ayuda se volvió más concesional. Se sentaron las bases de un sistema de ayuda que se centró más en la política exterior y comercial de los gobiernos del norte que en el alivio de la pobreza. Los gobiernos del Sur no pudieron controlar la distribución de la ayuda (Fernández, A. 2018 :15)

Desde el punto de vista realista, Ayllón (2007:35-36) señala que para Morgenthau, la ayuda externa es una expresión de los intereses de los donantes. La ética de la política exterior se determina de acuerdo con los "intereses nacionales" en lugar de los valores morales subjetivos de los individuos. La inmoralidad es el código de conducta para las acciones del estado y los estados son los agentes dominantes del sistema internacional. Mientras que desde el punto de vista neoliberal la ayuda impedirá el crecimiento porque implica una intervención que perjudica a sectores competitivos de la economía nacional. Para diversos autores, el desarrollo es una consecuencia natural de la integración cada vez más profunda de las economías nacionales al mercado mundial, regidas por las leyes de la oferta y la demanda.

La CID en la perspectiva neoliberal desde las Relaciones Internacionales, indica que su actuar es una combinación de barreras operativas, costos, asimetrías comerciales y errores de información pueden crear una situación en la que, desde la perspectiva de cada país, la acción racional no permite el una adecuada cooperación, por lo que las instituciones permiten que los países colaboren brindando información y reduciendo la incertidumbre. La premisa básica del institucionalismo neoliberal es que la cooperación internacional no requiere una organización con una capacidad centralizada de exigir el cumplimiento. (Keohane, 1990 citado en Martínez, 2008). No obstante, para Keohane y Nye, la cooperación internacional representa una forma menos costosa para que los Estados ejerzan su poder y, en algunos casos, su hegemonía (citado en Ayllón, 2017: 37)

Por su parte, la teoría económica de la modernización dice que el desarrollo es un proceso sistemático cambiante, progresista y homologado. Reyes (2001) señala que Rostow encontró una posible solución para promover el desarrollo de países subdesarrollados. Si el problema que enfrentan es la falta de inversiones rentables, entonces la solución para estos países es brindarles apoyo financiero, técnico y experiencia.

La teoría liberal de las ciencias económicas alude que la CID socava el papel de la ayuda, ya que la asignación es ineficiente respecto a los recursos que promueve políticas estatales e impide la adopción de políticas abiertas y restringe el potencial empresarial de los ciudadanos locales. Para Melvin Krauss, principal partidario de esta teoría, “la ausencia de ayuda exterior es un factor importante en el desarrollo económico”. (citado en Ayllón, 2017:37)

Existen varios tipos de cooperación, mismos que se clasifican dependiendo el tipo de características de financiación y los métodos de subvención de la asistencia, tales como la cooperación no reembolsables y colaboraciones reembolsables. Por origen de financiación se encuentra la ayuda estatal (oficial) y ayuda privada. Según los actores, ayuda bilateral, ayuda multilateral, cooperación descentralizada, cooperación no gubernamental, cooperación comercial, cooperación Norte-Sur o Cooperación vertical, cooperación horizontal, cooperación triangular, cooperación Sur-Sur, cooperación regional. (CEPAL, 2016)

Por otro lado, si estamos hablando de un país en desarrollo pero ha adquirido una cierta capacidad en algún aspecto que transfiere a otro país en desarrollo, este proceso se llama cooperación Sur-Sur o cooperación horizontal. Esta colaboración nace a través de la Conferencia de Bandung (Indonesia) en 1955, donde 23 países asiáticos y seis africanos se reunieron para formar el movimiento de países no alineados. Los signatarios de la Conferencia decidieron que aceptarían la ayuda internacional brindada por donantes del Norte, pero practicarán esquemas de colaboración entre ellos mismos. Este enfoque colaborativo tiene sus propios principios, que se implementa a través de proyectos horizontales y se espera que la cooperación ofrecida no esté limitada por los intereses de los países socios (Prado, 2015:29-32).

Como expone Fernández (2018) la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) es un tema de debate por las condiciones que deben reunir el donante para ser considerada como tal, entre ello se encuentra, que debe ser concedida por la esfera pública, su propósito es promover el bienestar social excluyendo la promoción comercial y ayuda militar, es de índole concesional y se otorga a países incluidos en la lista de países socios Comité de Asistencia para el Desarrollo.

Tal como indica Ojeda (2019) en los últimos años, este enfoque cooperativo ha logrado incidir significativamente en la dinámica de las relaciones en la región y en la política exterior y de desarrollo de los países del Sur, posicionando su proceso de construcción de capacidades. La CSS como instrumento de política exterior y desarrollo de los países tiene objetivos geopolíticos claros, tales como: a) resaltar la deuda social de las políticas neoliberales implementadas en la región y posiblemente cooperar para cambiarla; b) otorgar legitimidad a la política nacional de desarrollo c) legitimar los procesos de cambio político regional d) obtener y fortalecer el apoyo internacional e) fortalecer el estatus de los países en el escenario internacional (regional y global) y; f) promover la política de autoafirmación o soberanía. Asimismo, es a través de la Comisión para la Cooperación Sur-Sur perteneciente a la CEPAL, quien revisa los acuerdos de cooperación económica entre los países en desarrollo y la asistencia multilateral a través de las Naciones Unidas. Actualmente brinda apoyo técnico a los países para compilar estadísticas de CSS y procesamiento de datos útiles para la cuantificación y evaluación.

En otro sentido, Surasky (2016: citado en Nivia, 2018) comenta que la cooperación Sur-Sur (CSS), ahora se ha incluido como parte del marco de asistencia para el desarrollo. Por tanto, resulta necesario abordar tales tópicos desde una perspectiva crítica.

La cooperación financiera que consiste en la donación de fondos (no reembolsable) o el otorgamiento de créditos blandos (reembolsable), generalmente para la implementación de programas que favorezcan al desarrollo del beneficiario (Chiani et al, 2019:22-25). Ojeda (2019) señala que la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) es una parte importante de la cooperación Sur-Sur en la actualidad, y su naturaleza política e intergubernamental explica en gran medida

por qué esta forma de cooperación favorece a los países como sus principales actores e impulsores. Además, permite comprender la estrecha relación que existe entre la política de cooperación Sur-Sur y la política exterior de América Latina y el Caribe.

En lo referente a lo anterior Prado (2020) suscribe que la CID engloba una variedad de acciones, estrategias y formas de cooperación, como enfoques técnicos, científicos, tecnológicos, económicos, educativos, deportivos, entre otros. Estas pueden involucrar tanto al ámbito público como privado.

La cooperación técnica es la forma más comúnmente empleada por numerosas organizaciones internacionales y entidades nacionales, ésta implica la transferencia de conocimientos, competencias y experiencias entre dos o más actores de la comunidad global, a través de asesorías y otras actividades similares, con el propósito de contribuir a la consecución de metas mutuamente beneficiosas. Estas actividades son llevadas a cabo por expertos en diversos campos, como la agricultura, el saneamiento, la vivienda, entre otros. (Prado, 2020:40)

En lo que respecta a la cooperación científica, se trata de un proceso de investigación en el que se aplican métodos respaldados por fundamentos teóricos para generar nuevo conocimiento en las partes que cooperan. El objetivo es fortalecer la capacidad de ofrecer explicaciones y soluciones compartidas y beneficiosas para todos los involucrados. (Prado, 2020:40)

La cooperación tecnológica se refiere a la colaboración entre dos o más entidades provenientes de diferentes naciones, con el propósito de fomentar la innovación y la aplicación práctica del conocimiento, el objetivo es facilitar la creación o intercambio de prototipos o dispositivos que abordan necesidades específicas en ámbitos productivos, científicos u otros. (Prado, 2020:41)

La cooperación cultural se encarga de promover y compartir las manifestaciones artísticas presentes en los países colaboradores, difundiendo su historia, su identidad cultural y su pensamiento filosófico. (Prado, 2020:41)

La Cooperación Educativa se produce cuando se lleva a cabo la enseñanza o transferencia de conocimientos en un contexto académico de un país a otro, como a través de programas de becas para estudios universitarios. Este tipo de

colaboración beneficia principalmente a estudiantes, tanto a nivel de pregrado como de posgrado. (Prado, 2020:41)

La Cooperación Económica se enfoca principalmente en la transferencia de bienes, servicios y recursos financieros con el fin de aumentar la capacidad productiva de las partes involucradas. Esta modalidad se divide esencialmente en dos aspectos principales: la cooperación financiera y la cooperación comercial; la primera proporciona recursos financieros de manera desinteresada o en condiciones favorables con el fin de aumentar el capital del país receptor y la segunda se refiere a intercambios de bienes y servicios que se realizan bajo condiciones más favorables que las que se encuentran en el mercado convencional. (Prado, 2020:41-42)

La cooperación deportiva busca principalmente promover diversas actividades relacionadas con el ámbito de la cultura física y el deporte entre las partes involucradas. Por otro lado, la Asistencia Humanitaria comprende esfuerzos conjuntos provenientes de múltiples países y organismos multilaterales, cuyo propósito es abordar las consecuencias de desastres naturales y situaciones humanitarias como terremotos, inundaciones, huracanes, hambrunas, epidemias y conflictos armados. (Prado, 2020:42)

1.3 La cooperación internacional como instrumento de política exterior

La cooperación internacional es una herramienta de política exterior porque permite a los países trabajar juntos en objetivos comunes y abordar desafíos globales que son demasiado grandes o complejos para ser abordados por uno solo. Asimismo, ayuda a mejorar las relaciones entre los países y promueve la confianza, el diálogo y la comprensión mutua. Además, puede ser un medio para que los países compartan conocimientos, recursos y tecnologías para alcanzar objetivos económicos, sociales y ambientales comunes.

Por tanto, la colaboración internacional, que implica la convergencia de intereses entre naciones fundada en la identificación de problemas comunes, ha progresado hasta ser un elemento crucial en la estrategia de política exterior de los Estados (Ayllón, 2007). Este desarrollo subraya la interconexión a nivel mundial y

resalta la imperiosa tarea de enfrentar desafíos que trascienden fronteras mediante métodos cooperativos.

De tal manera que, la política exterior y la CID adquieren una importancia significativa en sus respectivos enfoques como componentes esenciales de las políticas públicas de un Estado, debido al impacto que se espera que tengan en la consecución de las metas y obligaciones tanto nacionales como internacionales que busca alcanzar un gobierno específico. (Prado, 2018)

Desde la perspectiva del país que recibe CID, esta se considera como un complemento para el desarrollo nacional. En cambio, desde la perspectiva del país donante, el ejercicio de la CID se convierte en una herramienta de su política exterior. (Prado, 2018)

Tal como refiere Prado (2014) la CID, no solo comprende el acto de cooperación en acciones que apoyen las condiciones sociales y económicas de un país, constituye una herramienta muy importante en el campo de las política internacional, especialmente en aquellos estados que quieran mantener u obtener un puesto adecuado en el sistema internacional.

Aunque la cooperación internacional tiene sus ventajas, la gestión de intereses opuestos presenta un desafío persistente. Según Ayllón (2007), la equidad y la solidaridad son principios cruciales, pero en la práctica, es común tener que conciliar orientaciones divergentes. Este desafío subraya la importancia de una diplomacia astuta y la habilidad para identificar áreas de convergencia.

Fernández (2018) señala que la cooperación internacional desde sus inicios, respondió a intereses políticos y geoestratégicos, como un complemento de la política exterior y la política comercial, donde los países donantes han usado su posición política, para apuntar a países que están alineados en sus puntos de vista políticos. La Guerra Fría fue una de las principales vías de distribución de la ayuda. Posteriormente, en el contexto de posguerra, el panorama bipolar puso de manifiesto la dirección del flujo de ayuda, dado en función de las prioridades geoestratégicas de cada política, con el fin último de crear y mantener espacios seguros para cada potencia. Siendo la cooperación internacional una herramienta de utilidad e interés. Por tanto, ésta se perfila como una herramienta para la

construcción de una nueva relación política y económica entre los países y como una necesidad para la supervivencia con paz y prosperidad después de las sensaciones de la guerra. (Fernández, A. 2018:12)

Prado (2014) puntualiza que el vínculo existente entre la cooperación internacional para el desarrollo y política exterior depende del nivel de coordinación y sintonía entre ambas actividades, de su institucionalidad, así como de la sumisión de la primera en relación con la segunda. Además de representar una forma de política exterior, la CID puede entenderse como un enfoque multifacético y colaborativo de proactividad más allá de las fronteras. Como se ha observado previamente, numerosos actores internacionales recurren a la CID con el propósito de estimular los elementos que son fundamentales para el bienestar sostenible de comunidades humanas y ecosistemas. (Prado, 2018)

De acuerdo con Prado (2018), la CID, en su rol solidario más allá de las fronteras, debe ser considerada como una herramienta pragmática que se adapta y se alinea con la política exterior de los Estados que la practican. Su objetivo principal es satisfacer los intereses nacionales de los donantes y sus socios, al mismo tiempo que contribuye a preservar o impulsar bienes públicos a nivel regional o global. Además, busca promover metas a escala mundial, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, la cooperación internacional no solo fomenta relaciones pacíficas y estables, sino que también sirve como mecanismo para abordar desafíos globales, como el cambio climático y la pandemia (Smith, 2020). Al adoptar un enfoque cooperativo, los Estados pueden maximizar recursos y compartir conocimientos, fortaleciendo así sus capacidades para enfrentar problemas que trascienden fronteras.

No obstante, con mayor frecuencia, se observa que los países recurren al uso de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) a través de la modalidad Sur-Sur. Esta tendencia no se limita a acciones altruistas en beneficio de terceros, sino que también busca aumentar la presencia y la influencia en regiones geográficas específicas. A través de este enfoque, se pretende satisfacer intereses nacionales predefinidos mediante esta herramienta de política exterior y, al mismo

tiempo, establecer una posición frente a la colaboración tradicional ofrecida por las naciones desarrolladas y otros donantes del Sur. Esto ha dado lugar a una mayor dinámica en las relaciones internacionales en la actualidad (Prado y Velazquez, 2013).

Así, la CSS proporcionada por las naciones en desarrollo abarca una serie de propósitos, y en el contexto de ser una herramienta de política exterior, su objetivo principal, aunque no único, es abordar las necesidades nacionales. En este contexto, la ubicación geográfica es un factor constante que se elige principalmente según criterios geoestratégicos. (Prado, 2018).

Otro elemento crucial en la cooperación internacional es la condición asociada a la ayuda externa. Según lo planteado por Johnson (2019), numerosos acuerdos involucran la reciprocidad, requiriendo el cumplimiento de determinados requisitos o condiciones a cambio de la ayuda. Este factor introduce complejidad en las relaciones internacionales, ya que implica negociaciones delicadas y consideraciones éticas.

1.4 La contención migratoria como propósito de la cooperación internacional

La migración internacional se ha posicionado como un fenómeno de suma importancia por la magnitud e implicaciones que conlleva, por lo que los gobiernos consideran crucial abordar su control como parte fundamental de su política interna y externa. La magnitud de los desafíos asociados con la migración masiva va más allá de las fronteras nacionales, demandando respuestas coordinadas a escala global. En este contexto, se evidencia una creciente inclinación hacia la contención migratoria como uno de los objetivos primordiales de esta colaboración. La cooperación internacional, en su esencia, busca promover la colaboración entre países para abordar desafíos comunes y alcanzar objetivos compartidos. Uno de estos desafíos es la gestión de los flujos migratorios, por tanto se ha convertido en una herramienta esencial, permitiendo que dos países colaboren para mitigar este fenómeno mediante la lógica de que con se produciría menos migración si hubiera un mayor cooperación.

Brown (2018) indica que "la colaboración entre naciones se ha intensificado con el propósito de implementar medidas que limiten la migración y refuercen los

controles fronterizos". Este enfoque refleja la creciente inquietud de los Estados por preservar la estabilidad interna y administrar eficientemente los recursos en medio de movimientos migratorios de gran envergadura. La cooperación internacional desempeña un papel crucial en la contención migratoria al abordar las causas subyacentes de la migración.

Tal herramienta enfrenta desafíos considerables en la contención migratoria, como la diversidad de intereses entre países y la variabilidad en las políticas nacionales. Al respecto, Ruiz (2019) destaca la importancia de desarrollar enfoques flexibles y basados en la solidaridad para abordar las complejidades de la migración a nivel global.

Los países colaboran en proyectos de desarrollo económico y social en los lugares de origen de los migrantes para crear oportunidades y mejorar las condiciones de vida. Esto puede incluir programas de empleo, inversión en infraestructura, acceso a educación y atención médica, y el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales. Además, la cooperación internacional también se enfoca en abordar cuestiones relacionadas con la seguridad y la estabilidad en las regiones de origen de los migrantes.

Resumidamente, la idea predominante es que el desarrollo de los países de origen puede reducir la emigración al abordar sus causas fundamentales, como crisis económicas, inestabilidad, desempleo, bajo crecimiento, falta de democracia, conflictos sociales y un alto crecimiento demográfico. La cooperación internacional se considera un medio para impulsar el desarrollo y, por lo tanto, actúa como un mecanismo para disuadir la emigración hacia los países receptores, que también son los donantes de la ayuda. (Malgesini, G. 2005)

Por tanto, muchos países y organizaciones internacionales colaboran para abordar las causas subyacentes de la migración, como la pobreza, la falta de oportunidades económicas y la inestabilidad política. A través de la cooperación en proyectos de desarrollo, se busca mejorar las condiciones en los países de origen de los migrantes para reducir la presión migratoria. Asimismo, en la gestión de fronteras, los países a menudo cooperan en la gestión de sus fronteras para controlar el flujo.

Capítulo 2. La cooperación internacional para el desarrollo como instrumento de política exterior en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Desarrollo para contener la migración centroamericana

2.1 El Plan Nacional de Desarrollo, política exterior y contención de la migración

La cooperación internacional ha sido una herramienta de la política exterior mexicana, mediante la cual se han logrado cumplir objetivos de Estado. Durante sus décadas de instrumentación, distintos gobiernos de diferente adscripción ideológica y política la han empleado para enfrentar diversos desafíos, entre estos, la migración. A tal efecto, la voluntad de la CID mexicana fue ampliamente aceptada en 1988, cuando formó parte de los siete principios normativos en la Constitución, lo que representa la obligación de México (Prado, 2013:833) para realizar esta actividad desde una perspectiva de política pública de Estado. Por lo tanto, debido al desarrollo de largo plazo de tal instrumento, Cortés (2020) menciona que la CID ganó importancia en las relaciones exteriores de México en abril 2011 con la promulgación de una Ley en la materia, que establece los cinco pilares del sistema mexicano del CID: jurídico, financiero, estadístico, programático y administrativo.

El artículo 1 de la LCID, dicta los principios con los cuales el gobierno mexicano debe instrumentar sus actividades de colaboración externa, que son: “la solidaridad internacional, la defensa y promoción de los derechos humanos, el fortalecimiento del Estado de Derecho, la igualdad de género, la promoción del desarrollo sustentable, la transparencia y rendición de cuentas y los criterios de apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados, la construcción de alianzas multiactor así como la responsabilidad compartida, rendición de cuentas y transparencia”. De este modo, ello representó el desarrollo de una base jurídica y organizacional de las formas y modos de llevar a cabo tal instrumento en las acciones colaborativas en el exterior, dictando los parámetros generales del funcionamiento y operación para la cooperación internacional de este país. Tal estructura, define la manera de conducir la política exterior en tal ámbito.

A su vez, Prado (2014) destaca que la visión mexicana de oferente de CID, conforme a la experiencia mexicana y a la referida Ley se prioriza en Centroamérica,

Latinoamérica y el Caribe.. Esto es para lograr que las actividades antes expuestas sean más útiles y relacionadas con el logro de los objetivos de la política exterior, para cumplir con las expectativas de importantes organismos gubernamentales y del pueblo mexicano.

En el mismo año, y también con base en la Ley indicada, se dio un gran paso administrativo con la creación de la AMEXCID. Este organismo es encargado de coordinar y promover la cooperación internacional para el desarrollo, trabaja en estrecha colaboración con otros actores afines. Además, la AMEXCID busca reforzar capacidades para fortalecer los países en desarrollo y promover la cooperación sur-sur. En suma, es una herramienta clave para la implementación de la política exterior de México en materia de desarrollo.

De hecho, la AMEXCID señala que “la cooperación internacional para el desarrollo es un esfuerzo conjunto de los gobiernos, apoyado en el dinamismo de los organismos internacionales, la sociedad civil, la academia y el sector privado de la región, para impulsar acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y mejoren el nivel de vida de la población mundial a través de la transmisión, recepción e intercambio Información, conocimiento, tecnología, experiencia y recursos” (AMEXCID, 2018). A través de tal definición se observa que, el gobierno mediante tal voluntad política utiliza este instrumento para la mejora de sus relaciones internacionales y del desarrollo compartido con terceros Estados.

Indistintamente de ello, en contextos históricos importantes, la oferta de la CID mexicana a otros países fue hábilmente utilizada como un recurso destinado a satisfacer intereses nacionales en el extranjero. Un ejemplo de esto fue que desde mediados de los años setenta hasta principios de la década de los noventa, la CID de México en Centroamérica actuó como un mecanismo complementario a la diplomacia tradicional contra los conflictos en esta zona (Prado, 2013:835).

Aunado a ello, Prado (2013:834) señala que, antes de la creación de la AMEXCID, los informes de la Secretaría de Relaciones Exteriores dedicados a la CID mexicana han sido elaborados por la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC), la cual hasta el año 2020 fue una dependencia gubernamental mexicana encargada de coordinar y promover la cooperación

técnica y científica entre México y otros países. Esta Dirección General se enfocaba en mejorar y fomentar la colaboración internacional en este ámbito para abordar desafíos comunes y alcanzar objetivos en áreas como la investigación y el desarrollo, la innovación y la tecnología.

A tal efecto, Cortés (2020) señala que en suma el CID funciona como un instrumento de poder blando de la política exterior, respecto a lo cual, Rosario Green, creadora de la Ley en comento, señaló que “esta diplomacia blanda, a mí me parece que es fundamental, porque, al final de cuentas, es más dura que la dura, es un rompehielos”.

No obstante, es importante destacar que la CID, puede ser una herramienta útil, que apoya y está subordinada a la política exterior del país, organizada por el gobierno central, que está en línea con la política nacional en el momento dado por el presidente en turno. (Prado, 2014).

En ese sentido, el caso de la frontera Norte de México compartida con Estados Unidos posee uno de los mayores flujos migratorios del continente. Por su parte, México además de ser un país expulsor de migrantes, también es un país de tránsito y en algunas ocasiones, de destino. Según la OCHA (2022) durante el año fiscal 2022, los agentes fronterizos de Estados Unidos encontraron casi 2,4 millones de migrantes en la frontera entre Estados Unidos y México. No obstante, tal como señala Burgueño (2021:113) la presencia de la migración desde Centroamérica y todo México es histórica. El aumento en el número de personas obligadas a salir de sus países en los últimos años ha llevado a llamar la atención debido a la crisis humanitaria existente en los países de origen, donde existe un aumento de la violencia e inseguridad social, lo que llevó a un crecimiento en el número de personas desplazadas, especialmente del Triángulo Norte: Guatemala, El Salvador y Honduras.

Por otra parte, la relación México-Estados Unidos ha estado determinada en buena medida por la migración. El vecino norte ha expandido su ley de inmigración desde principios de este siglo, la cual se ha caracterizado por el fortalecimiento de sus fronteras y la criminalización de la inmigración. La aprobación de la Ley Patriota en 2001 por el presidente George W. Bush a raíz del ataque terrorista que tuvo lugar

en suelo estadounidense el 11 de septiembre de ese año, supuso un incremento de la seguridad nacional, reforzando especialmente el control fronterizo y seguridad. (Massey, Pren y Durand, 2009, citado en Burgueño, 2021).

A partir de ese momento, la seguridad nacional de Estados Unidos se centró en tres rubros: terrorismo, narcotráfico y migración (Del Monte y Mariscal, 2020, citado en Burgueño, 2021). En ese año, el diálogo entre Bush y Vicente Fox se centró en el sistema de seguridad nacional, es decir, la cooperación para gestionar y controlar el riesgo en la misma frontera y eliminar las organizaciones que transportan personas clandestinamente para impedir el ingreso de miembros de organizaciones terroristas (Mohar, 2016, 336 citado en Garduño, 2016). Garduño (2016) destaca que este proyecto incluía la frontera de México con Guatemala y Belice, así la cooperación bilateral en seguridad comenzó en 2008 con la Iniciativa Mérida, un programa impulsado por el presidente Bush y Felipe Calderón que, de alguna manera, continúa hoy bajo el nombre de “Bicentenario del Entendimiento”. A través de la Iniciativa Mérida, Estados Unidos ayudó a México a fortalecer la protección migratoria, especialmente en cuanto a la capacitación del personal y recursos del Instituto Nacional de Migración (INM).

De igual manera, durante los dos mandatos de la administración de Barack Obama, el número de deportados llegó a casi tres millones (Cancino, 2016 citado en Burgueño, 2021), ante un aumento en el número de migrantes indocumentados, fortaleció las políticas antiinmigrantes como el programa S-Comm, el aumento de elementos de la patrulla fronteriza, el aumento de los fondos para la seguridad y el reforzamiento de la frontera entre México y los Estados Unidos (Burgueño, 2021:115)

En ese sentido, tanto por motivos geopolíticos como por negociaciones bilaterales con Estados Unidos, México mantiene una política migratoria restrictiva para extranjeros migrantes indocumentados en tránsito hacia el vecino norte, principalmente migrantes guatemaltecos, salvadoreños y hondureños

No obstante, la contención proliferó nuevamente en las caravanas migrantes de 2018, cuando las cifras se exacerbaban, reestructurando la política migratoria de México. Margarita Alvarado registra que el 12 de octubre de 2018 fue la fecha en

que salió la primera caravana de San Pedro Sula, Honduras. Ello, entre muchos otros factores, derivó en un Plan de Desarrollo Integral entre los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que tiene como objetivo combatir integralmente las causas de la migración. Esta acción, sin duda, es un indicio de la responsabilidad compartida de los Estados en el tema. (Nájera, 2019).

En tal plan la CEPAL (2021) presenta un análisis de la situación económica, social y ambiental; identificación de áreas de oportunidad, y formulación de recomendaciones de política, así como acciones concretas a nivel nacional y de CID para afrontar los desafíos propios de esta atribulada región. Se abordan las causas estructurales de migración y los factores asociados desde una perspectiva post-pandemia. En este sentido, se evidencia una política conjunta de contención migratoria entre los gobiernos de Estados Unidos y México.

También, con la implementación de acciones a este respecto, México quiso demostrar el cumplimiento de sus compromisos con Estados Unidos para reducir los crecientes despliegues migratorios centroamericanos hacia el Norte, por ejemplo, mediante el despliegue de la Guardia Nacional en el sur del país, el anuncio de un incremento en el programa "Quédate en México" que permite a Estados Unidos seguir enviando solicitantes de asilo de regreso a México, donde deberán esperar sesiones de audiencia sobre sus pasos y establecer una comisión encargada de supervisar el cumplimiento de los acuerdos bajo la dirección del entonces Canciller Marcelo Ebrard. (Alianza Américas, 2019). A partir de que dicha Comisión fue encabezada por el Canciller mexicano, se demostró que la política migratoria en México está determinada por las políticas migratorias de los Estados Unidos (Gómez, 2019; Del Monte y Mariscal, 2020 citado en Burgueño, 2021).

A este respecto, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2021-2024 se destaca que "La política mexicana de cooperación internacional para el desarrollo contribuye, en el marco de la política exterior, concretando relaciones de cooperación, amistad y respeto con todos los países del mundo y, particularmente,

para las naciones hermanas de América Latina y el Caribe. Además, esta política de manera transversal coadyuva al fortalecimiento de políticas públicas nacionales; así como de planes de desarrollo de terceros países. [...] México se define como un actor dual de la cooperación internacional para el desarrollo, ya que al tiempo que recibe AOD, es un importante proveedor de CSS desde la década de los ochentas. Sus múltiples pertenencias, hacen de México un articulador preponderante entre los países en desarrollo y los llamados donantes tradicionales” (Gobierno de México, 2021).

En tal sentido, Prado (2020) subraya que la CSS, además de ser una herramienta de cooperación, es una política exterior utilizada por gobiernos soberanos. En otras palabras, este método de cooperación internacional tiene un objetivo de desarrollo varios propósitos como intereses nacionales como mejorar la imagen difundiendo su cultura, fomentando el comercio exterior e incluso, en algunos casos, ganando votos en organizaciones multilaterales como un "pago" después de la cooperación dada.

Por otro lado, en el gobierno de Obrador, como se mencionó anteriormente, la seguridad nacional se vio definida por riesgos sistemáticos como la COVID-19, lo que ha exacerbado los dilemas que impiden la coordinación internacional para abordar los desafíos del desarrollo global. No obstante, cuatro factores influyen en el financiamiento del CID de México: política federal de austeridad; el foco de la pobreza en las acciones gubernamentales; preferencias geográficas de Centroamérica y predominio temático de la migración forzada (Cortés, 2020).

Al margen de lo dicho, el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2021-2024 alude que “La política mexicana de cooperación internacional para el desarrollo, busca coadyuvar de forma sustantiva al desarrollo integral de México y el de nuestros países vecinos para que todos los ciudadanos en la región puedan vivir con dignidad y seguridad en la tierra en la que nacieron.”

Cortés (2020) destaca que el presidente Andrés Manuel López Obrador implementa la CID mexicana desde dos perspectivas. La primera es la endógena, es decir, para servir a los objetivos de desarrollo nacional más que (aunque no en su totalidad) para lograr los objetivos acordados en la agenda del internacionalismo

(es decir, la política exterior es la mejor política interna). La segunda es la intención de “exportar” dos programas sociales prioritarios (JCF y SV) en el marco del PDI auspiciado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y mediante la creación de herramientas del sistema CID de México.

En el caso de México, el incremento del ingreso y tránsito de población centroamericana por el territorio nacional en ruta hacia Estados Unidos, ha resultado en el fortalecimiento de la frontera sur del país, dificultando la política migratoria en cuestión de seguridad nacional (Gómez, 2019 citado en Burgueño, 2021). Como expone Prado (2022) las acciones de México a este respecto están determinadas por presiones y amenazas de Washington con aumentos arancelarios cuando en 2019 Trump anunció en Twitter que una medida arancelaria a México del 5% entraría en vigor el 10 de junio "hasta que se detenga el flujo de inmigrantes indocumentados" hacia Estados Unidos a través de ese país y que “las tarifas aumentarán gradualmente hasta que se resuelva el problema de la inmigración ilegal”. (BBC, 2019)

Burgueño (2021) señala que la política migratoria de México se refleja en la creación de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAMM), encabezada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). La CIAMM es una entidad mexicana encargada de coordinar y promover políticas públicas para atender y proteger a las personas migrantes que se encuentran en territorio mexicano y está integrada por representantes de diversas instituciones gubernamentales, incluyendo la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre otras. Entre sus funciones se encuentran la coordinación de acciones entre las diferentes dependencias y organismos involucrados en la atención de personas migrantes, la elaboración de políticas y programas para la atención y protección de las personas migrantes, y la promoción de los derechos humanos y el respeto a la dignidad de las personas migrantes.

Otra acción por parte del gobierno mexicano son las estancias migratorias. Al respecto, Garduño (2016) comenta que en México la frontera para la migración

de tránsito es vertical, no horizontal, debido a las detenciones al interior del territorio nacional se traduce en instalación de retenes del INM en las carreteras, especialmente pero no sólo en las regiones del sur del país, y también alrededor de las vías férreas de carga que utilizan algunos centroamericanos para llegar a Estados Unidos. Actualmente, la mayoría de los migrantes aprehendidos por el INM son atrapados en las carreteras, tendencia que se incrementó durante el Plan Frontera Sur.

Como ya se mencionó anteriormente, el Plan de Desarrollo Integral, en principio, está diseñado para analizar las causas de la migración y mitigarlas. Frente a ello, el presidente mexicano se comprometió a transferir una suma de alrededor de 90 millones de dólares anuales para los tres países centroamericanos de mayores flujos migratorios (El Salvador, Honduras y Guatemala), a través de los programas SV y JCF como modelo de política pública tienen como objetivo principal brindar oportunidades de capacitación y empleo en situación de vulnerabilidad, así como para, supuestamente, fomentar el desarrollo económico y social de las regiones en las que se implementan, y, de esa forma, evitar migraciones forzadas.

No obstante, cada país y cada programa tiene sus particularidades, por lo que la CID mexicana en el presente sexenio genera retos y limitaciones, como la falta de seguimiento y evaluación de los resultados, la concentración del programa en ciertas regiones y sectores, y la necesidad de una mayor coordinación entre las diferentes instancias involucradas.

2.2 El Plan de Desarrollo Integral y las causas estructurales de la migración

El primero de diciembre de 2018, México, El Salvador, Honduras y Guatemala suscribieron una Declaración Política con el propósito de poner en marcha el ya referido PDI elaborado por la CEPAL. La finalidad de este plan es impulsar iniciativas que fomenten el desarrollo y las oportunidades a nivel local, contribuyendo así a prevenir la migración irregular y, simultáneamente, abordar las causas estructurales de este fenómeno. (CEPAL). (Senado de la República, 2019)

El PDI se basa en la premisa de que la falta de oportunidades económicas y el alto nivel de violencia en Centroamérica son dos de las principales causas de la migración irregular, y que la solución a largo plazo para la migración irregular es el

desarrollo económico sostenible y la promoción de la seguridad y el bienestar social en la región.

Alicia Bárcena (2020), entonces secretaria ejecutiva de la CEPAL (y ahora canciller mexicana) mencionó que PDI destinado al norte de Centroamérica y México se presenta como la clave para abordar las raíces estructurales de la migración. Según sus declaraciones este plan tiene como objetivo principal la creación de un entorno propicio para el desarrollo sostenible. Tal iniciativa busca estimular el crecimiento económico, promover el acceso generalizado a los derechos sociales, impulsar la resiliencia frente al cambio climático y garantizar los derechos a lo largo de todo el ciclo migratorio. La propuesta se estructura en cuatro áreas principales: desarrollo económico (infraestructura habilitante, fomento comercial e integración regional, desarrollo productivo, desarrollo territorial y macroeconomía para el desarrollo), bienestar social (Inclusión social y laboral, habilidades para la vida, desarrollo infantil integral, salud a lo largo de la vida y prevención de violencia y cultura de paz), sostenibilidad ambiental (Generación de conocimiento, datos y herramientas para la adaptación al cambio climático y riesgos de desastres, fortalecimiento de la resiliencia para prevenir el desplazamiento por desastres y cambio climático y, soluciones basadas en la naturaleza) y gestión integral del ciclo migratorio (Respuestas integrales nacionales y acciones regionales). Se destaca que la iniciativa abarca 22 programas temáticos y 114 proyectos preparados para su implementación, con una inversión estimada de 45.000 millones de dólares en un período de 5 años.

También afirmó que el PDI transforma el enfoque predominante sobre la migración al abordar las causas de la movilidad humana irregular desde una perspectiva de desarrollo e integración. Propone la construcción de un espacio de desarrollo sostenible que incluye México (nueve estados del sur-sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán), El Salvador, Guatemala y Honduras y cuenta con el compromiso político de los cuatro Gobiernos y articula propuestas del sistema de las Naciones Unidas en la región. (Bárcena, 2020)

Además de las estrategias, políticas y acciones llevadas a cabo por los gobiernos de los cuatro países a nivel nacional y local, el PDI cuenta con la colaboración de cinco categorías de aliados que contribuyen a alcanzar sus metas e implementar sus iniciativas:

Imagen 1. Categorías de aliados



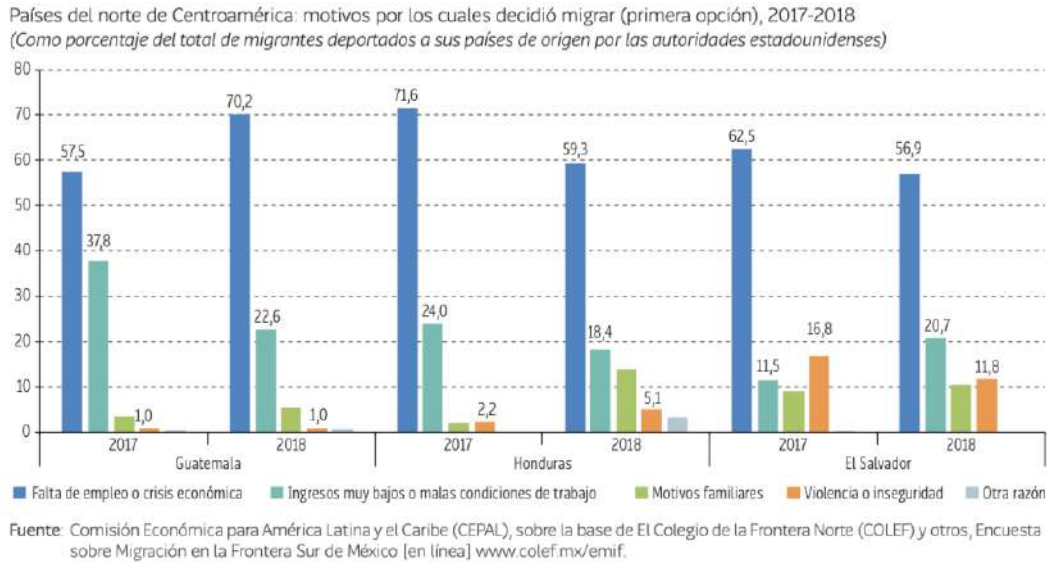
Fuente: CEPAL, 2019.

Ahondado en el tema migratorio, conforme lo señala la OIM, la dirección migratoria predominante en Centroamérica y México apunta hacia el norte. En el año 2015, alrededor de 25 millones de migrantes provenientes de América Latina y el Caribe habían iniciado el viaje hacia el norte y se encontraban residiendo en América del Norte, según datos de la CEPAL (2018)

En adición, Ayllón (2010) destaca que el crecimiento económico insuficiente y la pobreza constituyen factores fundamentales que impulsan la migración. Según el análisis de la CEPAL (2020) las razones subyacentes y causas estructurales de la migración en estos países incluyen un crecimiento económico insuficiente caracterizado por la pobreza y la desigualdad, donde el 10% de la población con mayores ingresos gana hasta 70 veces más que el 10% más desfavorecido. También se destacan el elevado crecimiento demográfico en áreas urbanas y el notable rezago en las zonas rurales. Otros factores contribuyentes abarcan fenómenos naturales como sequías e inundaciones, la presencia de violencia o inseguridad en los lugares de origen, y la marcada disparidad salarial con Estados

Unidos, que se ha convertido en el principal destino para la mayoría de los migrantes, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Motivos de migración en Centroamérica



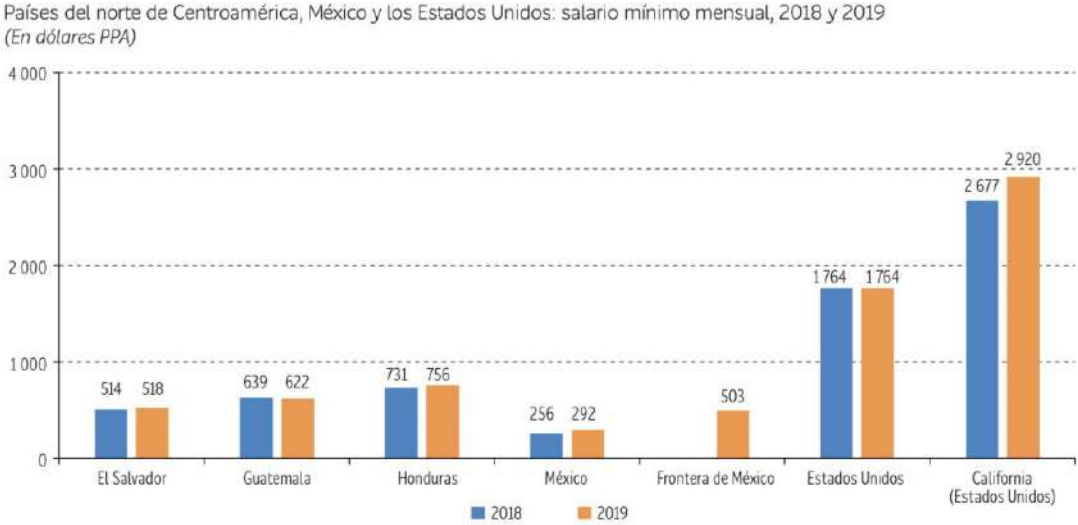
Fuente: CEPAL, 2019

La CEPAL (2019) señala que la migración se ve impulsada por el nivel de desarrollo inadecuado en los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México. Tal fenómeno guarda una conexión estrecha con las disparidades socioeconómicas, que no logran producir empleos suficientes ni asegurar la seguridad individual y social de los residentes. Específicamente, la productividad laboral en los Estados Unidos supera en más de diez veces la de El Salvador, Guatemala y Honduras, y es más de cuatro veces mayor que la de México. A continuación una tabla obtenida del PDI.

En esa misma línea, en el pilar del bienestar social se basa en la premisa de que para que la migración sea una elección voluntaria en lugar de una respuesta forzada a carencias y falta de alternativas, resulta esencial mejorar de manera significativa las condiciones de vida de las poblaciones, especialmente en las áreas con una marcada propensión migratoria. Vale la pena destacar, sin embargo, que el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de estas poblaciones constituye un objetivo en sí mismo y representa una responsabilidad pública,

independientemente de si, en plazos diversos, esto se refleje en cambios en los patrones migratorios.

Gráfica 2. Salario mínimo en Centroamérica



Fuente: CEPAL, 2019

Las propuestas presentadas se visualizan como una oportunidad para alcanzar los propósitos sociales establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en naciones que enfrentan problemáticas comunes, como la migración, la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad. Asimismo, abordan desafíos adicionales, como la informalidad laboral, la desnutrición infantil, la inseguridad alimentaria, el bajo nivel educativo, la calidad limitada de la educación (incluyendo la falta de acceso a la educación sexual integral), la limitada disponibilidad de servicios de salud de calidad en medio de una transición epidemiológica, y altas tasas de embarazo en niñas y adolescentes, junto con índices elevados de violencia y femicidios. (CEPAL, 2019)

Respecto al pilar ambiental, se indica que debido a su situación geográfica, las naciones del norte de Centroamérica y los estados del sur-sureste de México se ven confrontados con diversos factores de riesgo. Estos incluyen una estacionalidad ciclónica prolongada proveniente del mar Caribe y del Océano Pacífico, amenazas asociadas con fenómenos hidrometeorológicos, una actividad sísmica significativa y erupciones volcánicas derivadas de la configuración geográfica de sus territorios, donde confluyen placas tectónicas activas. Además, enfrentan episodios

recurrentes de incendios forestales agravados por el cambio climático. Entre estos países, El Salvador, Honduras y Guatemala, debido a su exposición y vulnerabilidad, se sitúan entre las naciones con mayor riesgo de desastres causados por amenazas naturales, y han experimentado pérdidas económicas sustanciales como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en las últimas dos décadas. En esa línea, García (2021) señala que la ubicación geográfica expone a estos países a amenazas como sequías, inundaciones, actividad sísmica y erupciones volcánicas. Estos eventos no solo generan desplazamientos directos, sino que también afectan la seguridad alimentaria y la resiliencia de las comunidades.

En el pilar de gestión integral del ciclo migratorio abarca tópicos como la persecución, la falta de seguridad y la violencia, que abarca la violencia de género, debido a que son factores que provocan el desplazamiento de personas, ya sea internamente o hacia otros lugares. Rodríguez (2019) subraya que la persecución, la falta de seguridad y la violencia, que abarca la violencia de género, son factores que provocan el desplazamiento de personas, ya sea internamente o hacia otros lugares. Este contexto de inseguridad conlleva a la búsqueda de entornos más seguros y estables.

2.3 La cooperación internacional para el desarrollo en tiempos de la Cuarta Transformación

La administración encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, conocida como la Cuarta Transformación (4T), ha ocupado un lugar destacado en el ámbito político y social de México. Según López Obrador (2018), la 4T se refiere a la visión y Plan de Nación que se tiene para un cambio de régimen.

En ese enfoque, el PND 2019-2024 es un recurso esencial que define las prioridades y objetivos a largo plazo en el sexenio en turno, que guía tanto las políticas públicas como la administración gubernamental.

A su vez, Prado (2021) afirma que “el Plan reserva un espacio limitado de cinco párrafos para abordar la política exterior, contenido en la sección correspondiente titulada "Política exterior: recuperación de los principios". Este apartado, que refleja la perspectiva del líder sobre el tema, comienza criticando el

neoliberalismo. En el segundo párrafo, se compromete a que la política exterior esté fundamentada en los principios rectores establecidos por la Constitución. El documento destaca que el PND no hace referencia a preceptos convencionales en asuntos internacionales, como la globalización, gobernanza global o multilateralismo. Además, no hace referencia a los organismos internacionales de los cuales México forma parte, como la ONU y la OEA. Asimismo, no incluye directrices sobre esquemas regionales ni mecanismos subregionales creados por México, como el Proyecto Mesoamérica o la Alianza del Pacífico”.

González (2020) observa que tal plan se adhiere de manera estricta a un enfoque tradicional, destacando la recuperación de los principios de política exterior como un objetivo fundamental y una guía. Este enfoque reafirma la tradición diplomática arraigada en la Constitución del Estado mexicano. En esos cinco párrafos, se establecen como prioridades la cooperación y la amistad con América Latina y el Caribe, con un énfasis especial en Centroamérica. La región de Norteamérica recibe una atención particular, abordando cuestiones como el comercio, la migración, la delincuencia transnacional y la atención a los connacionales residentes en Estados Unidos y Canadá.

En ese marco, el PND (2019) indica que “el Poder Ejecutivo Federal manifiesta su disposición a colaborar, establecer amistad y mostrar respeto hacia todos los países a nivel mundial, destacando un compromiso especial con las naciones hermanas de América Latina y el Caribe. México reafirma su conexión histórica y cultural con dicha región, y promoverá de manera enfática los intercambios económicos, culturales, científicos y tecnológicos que contribuyan a fortalecer la integración latinoamericana. Esta actitud se orientará de manera particular hacia las naciones centroamericanas, con las cuales existe una estrecha vinculación debido a la proximidad geográfica, la vecindad, la cultura y la historia compartida”.

El Poder Ejecutivo Federal se esforzará por orientar la relación bilateral con Estados Unidos sobre la base del mutuo respeto, la cooperación para el desarrollo y la búsqueda consensuada de soluciones a problemáticas compartidas. Entre estas, destacan de manera significativa los fenómenos migratorios de Sur a Norte,

las dificultades que enfrentan millones de mexicanos que residen en el país vecino y las manifestaciones de la delincuencia transnacional, abordando aspectos como el tráfico de personas y el contrabando de armas, drogas ilícitas y divisas. (PND, 2019).

Según lo evidenciado, durante este sexenio se ha puesto un fuerte énfasis en cuestiones internas, ya que desde la perspectiva del presidente, abordar los problemas internos de manera integral se considera la estrategia más efectiva para afrontar las dificultades externas. No obstante, a través de la cooperación internacional, se buscará alcanzar metas nacionales. Es notable la atención especial a la cooperación con Centroamérica, especialmente en el ámbito migratorio, supuestamente abordando los problemas desde su origen en los países expulsores, en lugar de tratarlos de manera superficial. Desde la visión oficial, este enfoque no solo aborda las causas fundamentales de los factores que generan migración, sino que también contribuye a fortalecer la relación con Estados Unidos, donde la gestión de este complejo fenómeno se destaca como un tema crucial en la dinámica bilateral.

Ante ello, Prado (2021) argumenta que “la conexión entre política exterior y migración se centra en la región centroamericana, particularmente en relación con El Salvador, Honduras y Guatemala, que son los principales países expulsores de esta población hacia Norteamérica. El documento programático destaca la intención de involucrar a los Estados Unidos y a los ya expuestos tres Estados al sur de la frontera mexicana”.

A ello, en el PND se añade que “los programas sociales específicos tendrán un impacto directo en la mejora de las condiciones de vida en las principales áreas emisoras de mano de obra [...] se proyectan como iniciativas para “detener” el flujo migratorio en su tránsito hacia el norte. Estas iniciativas buscan generar empleo y condiciones de vida dignas para atraer y arraigar a aquellos que escapan de la pobreza”.

Contrariamente a ciertas interpretaciones, el propósito central de esta política no es resolver el problema de la llegada de migrantes a Estados Unidos, sino garantizarles a estos individuos derechos fundamentales como el trabajo, la

vivienda, la seguridad, la educación y la salud, derechos que el país les ha negado durante décadas. (PND, 2019)

Asimismo, el Ejecutivo Federal tuvo la intención de involucrar a Estados Unidos y a los países de Centroamérica en la atención de las complejidades propias de las migraciones. A diferencia de la percepción sostenida durante mucho tiempo, la emigración no se presenta como un problema sin solución, sino como una consecuencia de políticas que han empobrecido a las poblaciones y han exacerbado las desigualdades. Es decir, en principio, se pretende contrarrestar sus efectos mediante el desarrollo y el bienestar, en donde la CID ocupa un lugar importante. Se buscará, a través de negociaciones y un diálogo directo, comprometer a los gobiernos de Estados Unidos y del llamado Triángulo del Norte centroamericano en la creación de mecanismos para la reactivación económica, el bienestar y el desarrollo, capaces de desactivar el fenómeno migratorio. (PND, 2019)

Desde esta perspectiva, la Presidencia de la República señaló que implementaría “las acciones pertinentes para asegurar que los individuos extranjeros puedan transitar de manera segura por el territorio nacional o establecerse en él. Es esencial anticiparse a posibles situaciones de una crisis humanitaria originada por la llegada de flujos masivos provenientes de otras naciones. No obstante, más importante aún es generar conciencia en la población nacional mediante una campaña destinada a eliminar el racismo, la xenofobia y la paranoia que lamentablemente han arraigado en algunos sectores de la sociedad.”(PND, 2019).

Según López Obrador (2020), México aspira a establecer vínculos basados en la igualdad y el mutuo respeto con otras naciones, evitando intervencionismos y resolviendo divergencias mediante el diálogo y la diplomacia.

Igualmente, en el contexto de la pandemia, México ha participado activamente en iniciativas globales de salud, compartiendo su experiencia y colaborando estrechamente con otras naciones para contener la propagación del virus, como la iniciativa COVAX. Es innegable que se han registrado ciertos logros, destacándose las negociaciones que condujeron finalmente a la firma del Tratado

entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en enero de 2020. (González, 2020). El presidente López Obrador ha enfatizado la relevancia de la solidaridad internacional durante momentos críticos, subrayando el compromiso de México para trabajar en conjunto con otras naciones en la superación de desafíos compartidos (López Obrador, 2022).

No obstante, existen constantes cuestionamientos sobre las decisiones tomadas en situaciones como la crisis venezolana, el asilo otorgado a Evo Morales, la respuesta a las caravanas de migrantes centroamericanos, así como el nombramiento y desempeño de algunos diplomáticos mexicanos acreditados en el extranjero, como el caso del Exembajador de México en Argentina. Además, se han señalado asuntos como la relación especial entre Javier López Casarín y Marcelo Ebrard⁴, sobre los cuales diversos medios nacionales e internacionales, como The New York Times, han informado. (González, 2020).

Sin embargo, Andrés Manuel López Obrador ha desempeñado acciones emprendedoras, en donde destacan su participación en el marco de la presidencia pro tempore⁵ mexicana de la Comunidad Latinoamericana de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC)⁶ que inició en enero del 2020, “la cual ha constituido una responsabilidad de gran importancia. La reelección de nuestro país para liderar este mecanismo refleja la confianza regional en la visión mexicana, la cual se enfoca en abordar de manera colaborativa los desafíos compartidos por todos los miembros”. (SRE, 2021)

⁴ Los periodistas de The New York Times han resaltado el papel crucial de Javier López Casarín en las negociaciones migratorias entre México y Estados Unidos, siendo reconocido como el colaborador cercano de Marcelo Ebrard en este ámbito. A pesar de no tener un cargo específico, se le ha identificado como un operador clave en estas gestiones. La investigación realizada por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad en 2020 confirmó que López Casarín recibió cheques de la Secretaría de Relaciones Exteriores por un total de 159 mil pesos.

⁵ La presidencia pro tempore (por un tiempo) también tiene como responsabilidad dar seguimiento a los acuerdos, elaborar los planes de trabajo, emitir y registrar los mensajes oficiales y mantener la comunicación con los Estados miembros. (SRE, 2021)

⁶ La CELAC destaca como la única agrupación regional que cuenta con la participación de los 33 países de América Latina y el Caribe. Al operar mediante el consenso para la toma de decisiones, se ha convertido en el portavoz de una región que engloba a más de 600 millones de individuos y contribuye con aproximadamente el 7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) global. (SRE, 2021)

Igualmente, de septiembre de 2022 a junio de 2023, se resaltan los logros y resultados obtenidos durante la celebración de la X Cumbre de Líderes de América del Norte, organizada por el gobierno mexicano. Además, se destaca que México ha fortalecido sus relaciones políticas con naciones de Europa, Asia-Pacífico, África, Asia Central y Medio Oriente, con el objetivo de abordar los desafíos post pandemia y fomentar una recuperación económica y social inclusiva y sostenible. Se subraya el compromiso del país con el multilateralismo, la defensa del derecho internacional y la promoción de la paz y seguridad internacionales, lo que se refleja en su participación activa en la Organización de las Naciones Unidas. A junio de 2023, el gobierno mexicano, a través de la AMEXCID, coordinó 487 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, como SV y JCF en Centroamérica. (La Jornada, 2023).

2.4 La Cooperación Internacional para el Desarrollo de México en Centroamérica. Aspectos generales

La política exterior de México está influenciada por el tiempo y espacio donde se desenvuelve, sin embargo, se caracteriza por una sólida tradición diplomática de autodeterminación, no intervención, solución pacífica de controversias internacionales, igualdad, lucha por la paz y la seguridad internacional, y cooperación internacional para el desarrollo, los cuales han proporcionado una orientación de la diplomacia siendo un componente inamovible y holístico. En tal sentido, y como se ha señalado en otras oportunidades durante esta investigación, la cooperación internacional es una herramienta que refuerza la política exterior, en ella, se conciben los intereses nacionales, convirtiéndose en instrumento para alcanzarlos, por tal medio se gana reconocimiento internacional. Tal como expone Prado (2014) durante 70 años, México ha estado involucrado en la cooperación internacional, primero como receptor y cuarenta años más tarde como oferente, principalmente a través de la colaboración con Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

La creación de AMEXCID en septiembre de 2011 significó una mejora institucional, más estable, de tal mecanismo, sin embargo, ésta posee antecedentes más añejos. Uno de los primeros comienzos se manifestó en la ayuda económica

mexicana a Texas por un huracán que destruyó el puerto de Galveston con un monto de 30,000 pesos mexicanos, siendo ésta, el registro más antiguo de ayuda se encuentra en los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Posterior a tal acción, brindó un apoyo incesante ante los desastres naturales en el norte y el sur, como a Guatemala, El Salvador y Estados Unidos, inclusive mientras se atravesaba una guerra civil en el país (Figueroa, 2014:32).

Sin embargo, también en otras materias se realizó la cooperación internacional, tras la Revolución Mexicana, se realizó la creación de un programa de becas internacionales a costarricenses que contó con 10 estudiantes beneficiarios. Además, donó 500 ejemplares de Geografía Humana a Panamá y ayuda técnica a Bolivia, cuya asistencia resultó en la “Represa México”. También mediante la asistencia material a escuelas, “Escuelas México” es el programa cooperativo más antiguo operado por el gobierno mexicano; la relación México-Chile se fortaleció a través de la edificación de una escuela debido a un terremoto que había devastado tal país (Figueroa, 2014:33-35).

Posteriormente, con la creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU), México colaboró con este organismo mediante su participación en programas de asistencia técnica, lo que permitió que la cooperación internacional (en este caso mediante canales multilaterales) se reforzara como un elemento fundamental de la diplomacia mexicana. A través del tiempo se fue puliendo la cooperación y sus mecanismos, tales como compartir conocimientos a través de reuniones profesionales tanto a nivel regional como mundial; educación para estudiantes y profesionales internacionales; suministro de bienes, medicinas, varios artículos; préstamos para comprar alimentos u otros suministros en México; Incluso el nombramiento de Jaime Torres Bodet como director general de la UNESCO (1948-1952) marcó el rumbo de la cooperación internacional de nuestro país. Además, de la expansión del área de cooperación mexicana, a partir del liderazgo de Adolfo López Mateos como África, Medio Oriente y Asia (Figueroa, 2014:39).

A finales del siglo XX, el mundo experimentó una serie de cambios, la globalización, la apertura económica. En ese sentido, tras un activismo importante de los países del sur, la cooperación se convirtió en una destacada herramienta

contra el "poder del Norte" (Contreras, 2008:37). No obstante, Figueroa (2014:45) destaca que las guerras civiles en tres países centroamericanos: El Salvador, Nicaragua y Guatemala, forzaron el desplazamiento de personas a México, que tuvo que enfrentar una migración forzada inesperada, por lo que el gobierno mexicano utilizó la diplomacia activa en la década de 1980 para hacer frente a la violencia en la región, centrándose en el Grupo de Contadora que nació en enero de 1983 con Venezuela, Colombia y Panamá, siendo el Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de centroamérica (CADESCA) su apoyo. Además creó la Comisión Mexicana de Asistencia a Refugiados (COMAR).

La actuación del gobierno mexicano fue: atención humanitaria, reubicación de refugiados, pacífica repatriación y naturalización de guatemaltecos. A finales de la década, luego de terminada la guerra, la Secretaría de Relaciones Exteriores decidió organizarla con una nueva estructura, la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, el organismo estaba integrado por 23 dependencias del gobierno federal, bajo la supervisión de la SRE, cuyas funciones eran promover, organizar, evaluar y aprobar los programas de cooperación y aquellas acciones que el gobierno de México y otros organismos centroamericanos realizaban de manera descentralizada. A la par, México y Venezuela adoptaron un proyecto de cooperación energética para los países de Centroamérica y el Caribe, conocido como "Acuerdo de San José", en el que participaron 11 países (Figueroa, 2014:46).

En Tuxtla I, el presidente de México y sus homólogos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua suscribieron, entre otros instrumentos, el Acuerdo General de Cooperación, donde "acordaron fortalecer y ampliar la cooperación entre los países en los campos de la política, la economía, la ciencia y la tecnología, la cultura y la educación. Así comenzó el programa mexicano de Cooperación con Centroamérica, estructurado en áreas económicas, técnico-científicas y educativo-culturales. Posterior a ello, en 1992, México se incorporó como socio extrarregional del Banco Centroamericano de Integración Económica, y en 1994 se decidió ampliar la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica hacia el Caribe. Así, en el marco del mecanismo de Tuxtla se

concluyeron más de cuatrocientos proyectos de cooperación y había 617 en marcha” (Figueroa, 2014:46).

En 1988 una reforma Constitucional al artículo 89, fracción X produjo que oficialmente denotara la importancia de establecer relaciones bilaterales como una herramienta más para el desarrollo y el de otros países. Posteriormente, con el presidente Ernesto Zedillo se creó la IMEXCI, cuyas responsabilidades eran el diseño y la conducción de la política mexicana en la materia. Sin embargo, ello duraría poco, debido a que en el gobierno del presidente Vicente Fox desapareció tal institución para darle mayor visibilidad a otras áreas de la política exterior (Figueroa, 2014:48-51). Prado (2014:67) señala que “en su lugar se conformó la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional (SURECI) [...] En 2004 la SURECI cambió su nombre por el de “Unidad” (URECI), cuya conformación se mantuvo durante el gobierno de Felipe Calderón hasta justamente septiembre de 2011, cuando por mandato de la LCID se fundó la AMEXCID.”

Según el Gobierno de México (2016) la “Ley de Cooperación internacional para el Desarrollo (LCID) representa el pilar jurídico de la política mexicana en la materia y establece la arquitectura institucional para la coordinación, operación, registro y difusión, así como la administración y fiscalización de los recursos destinados a acciones de cooperación”. Tal legislación rige hasta hoy en día la arquitectura y logística en tal materia.

Siguiendo esa línea temporal, el periodo de Calderón se vio marcado por la securitización del Estado, debido en parte por la agenda internacional, Prado (2014:58) señala que “ la Iniciativa Mérida, el programa de cooperación más relevante entre Estados Unidos y México para combatir al narcotráfico y el crimen organizado en la historia de ambos países, constituye el ejemplo más notable”. Empero, la ayuda humanitaria de México en 2012 se caracterizó por su dinamismo, aunque con una importante reducción respecto al 2011. En el segundo año de la década, estos apoyos se destinaron a Honduras, Haití, Cuba y Guatemala (Prado, 2014:58).

En el sexenio de Enrique Peña Nieto, Prado (2019) establece que el PND 2013-2018 “recategoriza la cooperación internacional para el desarrollo como

instrumento proactivo de la política exterior mexicana, que propugnaba hacer del país un actor con responsabilidad global”, además que se pusieron en marcha acciones concretas a fin de mejorar la institucionalidad de la colaboración mexicana, entre las cuales sobresalen una reestructuración pragmática, aunque inconclusa, de la AMEXCID; la publicación, por vez primera, del PROCID; el RENCID, y la activación del FONCID; todos ellos, encomiables avances que robustecen al arduo proceso de construcción de una política pública de CID. El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica o Proyecto Mesoamericano (PM), ligado al Fondo Yucatán representaron mecanismos regionales insignia.”

En cuanto al sexenio de Andrés Manuel López Obrador, riesgos sistémicos como la COVID-19 delimitaron el rumbo de la política exterior y con ello de la cooperación internacional, no obstante, en el PND y el PDI de la CEPAL se plasmaron los objetivos respecto a ello, que, en principio, deben promoverse mediante una reforzada CID promovida por el gobierno de la llamada Cuarta Transformación.

Capítulo 3. La cooperación internacional para el desarrollo en el gobierno del presidente López Obrador en Honduras. Acciones y balance general

3.1 Antecedentes. Relación diplomática Honduras-México 2018-2021

La interacción y cooperación entre México y Honduras se evidencian a través de diversos elementos que caracterizan su relación bilateral. Pastor (1985) subraya que ambos países comparten notables similitudes, llegando a un punto en el que las características comunes a menudo eclipsan sus disparidades. Ambas naciones son de habla hispana, de ascendencia mestiza y arraigadas en la herencia mesoamericana. También comparten la fe católica, presentan contextos tropicales y montañosos. La vecindad desafiante con los Estados Unidos es compartida, siendo destino de los más audaces buscadores de oportunidades, mientras que sus tierras relativamente pacíficas son solicitadas por migrantes temporales de Guatemala y El Salvador. Sin embargo, las maneras en que Honduras y México experimentan estas características comunes difieren sustancialmente. Las disparidades en términos de población y territorio alejan a estas naciones hermanas y cercanas, dando lugar a visiones y posiciones divergentes que complican las relaciones y acuerdos.

En esa línea, Honduras se constituye como un país independiente en 1838, tras separarse de la República Federal Centroamericana. No obstante, la formalización de relaciones diplomáticas entre México y Honduras ocurre hasta 1879. En este año, el Gobierno de México designa al Ingeniero Francisco Díaz Covarrubias como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Honduras (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2010).

Sin embargo, la SRE (2010) afirma que el inicio formal de las relaciones tiene lugar en el año 1908, cuando el Gobierno de Honduras propuso al Gobierno de México establecer una legación de manera permanente. Posteriormente, el 15 de noviembre de 1943, México decide elevar el estatus de su representación diplomática al nivel de Embajada, nombrando como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Honduras al poeta José Muñoz Cota.

La SRE señala que “ el 24 de marzo de 1908 marca un hito en las relaciones entre Honduras y México al suscribir un Tratado de Amistad, Comercio y

Navegación. Este documento representa el primer acuerdo gubernamental entre ambas naciones, estableciendo así el marco legal inicial que regiría las relaciones bilaterales en el futuro. El siguiente avance significativo se produce el 27 de octubre de 1966, cuando los gobiernos firman un Convenio de Asistencia Técnica, dando lugar a la creación de una comisión mixta encargada de desarrollar programas específicos de cooperación. Posteriormente, este convenio es reemplazado por otro rubricado el 7 de noviembre de 1986, mientras que un día antes se firma el Convenio de Intercambio Educativo y Cultural entre ambos países. En la década de los noventa, la relación bilateral se fortaleció aún más con la firma de tres convenios de cooperación en 1994. Además, se registra la entrada de inversiones mexicanas en territorio hondureño durante este periodo y se sientan las bases para la conformación de un Tratado de Libre Comercio que, junto con Honduras, también se negociaría con las repúblicas de El Salvador y Guatemala” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2010).

A partir de diciembre de 1980, Honduras estableció un contrato de compraventa de petróleo con México, conforme a las disposiciones del Acuerdo de San José (Pastor, 1985).

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y los países de Centroamérica fue firmado el 22 de noviembre de 2011. Posteriormente, fue aprobado por el Senado de México en enero de 2012. Entró en vigor con Honduras el 1 de enero de ese mismo año (Senado de la República, 2019).

El 20 de enero de 1992, se instituyó una Comisión Binacional que ha celebrado cuatro encuentros, siendo el más reciente en la Ciudad de México el 11 y 12 de septiembre de 2012. Los temas relacionados con la economía bilateral son tratados en la Subcomisión de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros, la cual se reúne en el contexto de la Comisión Binacional (Senado de la República, 2019).

Honduras y México reiteran su alianza estratégica, la cual tuvo como preludeo la visita oficial del Presidente de México, Enrique Peña Nieto, a Honduras en abril de 2014 (Gobierno de México, 2016).

En la cuarta sesión de la Comisión Binacional se abordaron diversos temas relacionados con la política, el comercio, la inversión, las cuestiones hacendarias y financieras, así como el transporte. Se acordó llevar a cabo la quinta reunión en Honduras, en una fecha aún por determinar. Además, se estableció fortalecer el Comité México-Honduras de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia. También existe un Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad entre México y Honduras, cuya última reunión tuvo lugar en la Ciudad de México en julio de 2017, con la realización de cuatro reuniones técnicas hasta la fecha (Senado de la República, 2019).

En el año 2018, se conmemoró el 110 aniversario de la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y Honduras, así como los 25 años de la ayuda humanitaria proporcionada por México a Honduras durante el huracán Mitch, considerado el más destructivo en la historia de ese país. Cabe destacar que la asistencia mexicana fue la primera en llegar en respuesta a esta emergencia (Senado de la República, 2019).

Respecto al actual sexenio, Marcelo Ebrad, secretario de Relaciones Exteriores, asistió a la toma de posesión de la presidencia de Xiomara Castro. Posterior a ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador arribó a Honduras, donde mantuvo un encuentro con la presidenta, como parte de su viaje oficial por Centroamérica y Cuba, con el propósito de mostrar "solidaridad con los pueblos hermanos" (Crónica, 2022).

En su discurso el mandatario mencionó que "Las adversidades originadas por las políticas económicas dominadas por la oligarquía han acarreado consigo consecuencias trágicas, siendo la fractura del tejido social y la emigración forzada de millones de personas algunas de las más desafortunadas. Este fenómeno ha generado estragos considerables en ambas naciones, resultando en la despoblación de áreas rurales, la separación dolorosa de familias y el lanzamiento de numerosos migrantes a enfrentar los riesgos de travesías extenuantes. Aquellos que logran completar dichas travesías a menudo se encuentran con persecución policial, discriminación y racismo en tierras extranjeras. Aunque el ejercicio de la libertad de tránsito es un derecho sagrado, resulta inaceptable que muchos se vean

compelidos a abandonar sus lugares de origen debido al hambre, la inseguridad o la falta total de perspectivas de vida. Esta forma de migración forzada y masiva, como ha sido destacado, constituye un fenómeno que afecta a los países de origen, tránsito y llegada, y la única vía para abordarlo de manera efectiva es mediante la comprensión y la cooperación a nivel multilateral. Por lo tanto, en México, el gobierno se encuentra comprometido con un proyecto integral de desarrollo y bienestar, con el propósito de arraigar a aquellos que actualmente se ven obligados a abandonar sus lugares de origen” (AMLO, 2022).

Añadió que “por esa razón, se ha enfatizado la relevancia de implementar en Centroamérica programas sociales similares a los que se han llevado a cabo con éxito en nuestro México en los últimos tres años” (AMLO, 2022).

De esta manera, el líder del Poder Ejecutivo destacó que la administración mexicana promueve la creación de empleo en Centroamérica mediante los Programas para el Bienestar, con el objetivo de abordar los problemas sociales derivados de la migración. Subrayó la importancia de abordar las causas fundamentales de este fenómeno mediante la colaboración y el entendimiento a nivel internacional, respaldado por recursos económicos provenientes de Estados Unidos (AMLO, 2022).

3.2 Cooperación para el desarrollo México-Honduras

La cooperación internacional entre México y Honduras ha sido un elemento clave en el desarrollo de sus relaciones bilaterales. A lo largo de los años, ambos países han dedicado esfuerzos significativos para fortalecer sus lazos mediante la implementación de diversos programas y acuerdos de colaboración. Estas iniciativas abarcan áreas cruciales como el desarrollo económico, la migración, la asistencia técnica, la educación, la salud y otros sectores de interés compartido.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (2023) refiere que los aspectos principales de cooperación que brinda es asistencia técnica para el desarrollo de capacidades (Programas, bilaterales, capacitaciones regionales, cursos de capacitación técnica en línea), cooperación financiera para proyectos de infraestructura (a través de donaciones), cooperación educativa para el desarrollo de capital humano (programa de becas para extranjeros y residencias culturales),

ayuda humanitaria para situaciones de emergencia o catástrofe (Fondo de Ayuda Humanitaria) y facilitación para la integración y desarrollo regional (Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica ; Cooperación con la Asociación de Estados del Caribe).

Ello a través de diversas modalidades de colaboración. En la esfera bilateral se encuentran proyectos en ejecución en cooperación técnica y científica. En cooperación educativa y cultural se realizaron proyectos en ejecución y becas de excelencia. Asimismo, oferta ayuda humanitaria (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2023).

A nivel regional, destaca el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (el cual destaca como mecanismo de CID) mediante 9 líneas de acción, 50 becas para Centroamérica y 30 escuelas en Honduras. Además, de SV y JCF, las cuales dado que constituyen el elemento central de esta tesis, se analizarán más detalladamente en las siguientes secciones. En la modalidad triangular, destacan proyectos con diversos países como el Triángulo Norte, el Banco Interamericano de Desarrollo, Canadá, Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura (IICA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa Mundial de Alimentos (PAM). (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2023)

A su vez, existe Colaboración Técnica y Científica entre México y Honduras. El 25 de agosto de 1995, se estableció el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre Honduras y México. Su finalidad es fomentar la cooperación mediante la creación y ejecución de programas y proyectos en estas áreas, alineados con las prioridades establecidas en los planes de desarrollo de ambos países. A lo largo del tiempo, el Convenio, junto con los programas y proyectos que lo componen, ha sido renovado en 13 ocasiones. En la actualidad, las instituciones gubernamentales de ambas naciones se encuentran en la fase de diseño de nuevas iniciativas de proyecto que integrarán la cartera de proyectos (SRE, 2022).

A raíz de estos esfuerzos, en la actualidad, la Secretaría de Relaciones Exteriores (2022) indica que México está ejecutando diversos programas en Honduras con el objetivo de beneficiar directamente a la población. Entre ellos se

destaca el Programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID – FAO. Este proyecto respalda al Gobierno de Honduras en el fortalecimiento de los servicios de extensión, en la validación de prácticas agrícolas más productivas y resilientes, así como en la formulación de políticas públicas y marcos jurídicos para asegurar la seguridad alimentaria y nutricional, así como el desarrollo rural.

Asimismo, el proyecto lleva a cabo iniciativas a nivel regional que promueven el intercambio de experiencias, la creación de conocimiento, el desarrollo de capacidades y el diálogo en diversos niveles. Su objetivo es estimular el compromiso político y social en torno a la necesidad de abordar de manera efectiva la inseguridad alimentaria y la pobreza rural, ya que la solución a estos problemas depende en gran medida de la voluntad política (SRE, 2022).

De igual manera, se busca atender las causas fundamentales de la migración irregular, debido a las caravanas migrantes que han salido de Honduras en los últimos años.

Es en el contexto referido en el capítulo anterior que se pusieron en marcha los programas JCF y SV, alineados con el PDI propuesto por la CEPAL. Según datos de la SRE (2023) en la primera fase de JCF, se beneficiaron 10 mil jóvenes hondureños en 16 de los 18 departamentos del país, representando el primer contacto con el mercado laboral para el 80% de ellos.

En cuanto al proyecto "SV", en su fase inicial, 10 mil agricultores hondureños se beneficiaron, cultivando alrededor de 14,490 manzanas en 10 departamentos del país. La capacitación técnica de 58 extensionistas contribuyó a las prácticas de cultivo y diversificación de la producción en sus parcelas. Por ello, los presidentes Iris Xiomara Castro Sarmiento y Andrés Manuel López Obrador acordaron durante la gira de mayo de 2022 la implementación de una segunda fase de los proyectos, beneficiando a aproximadamente 20 mil personas en distintos departamentos de Honduras (SRE, 2022).

En la siguiente sección, se proporciona información detallada sobre ambos programas.

Respecto a ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó la importancia de que la migración sea una elección voluntaria y no impuesta,

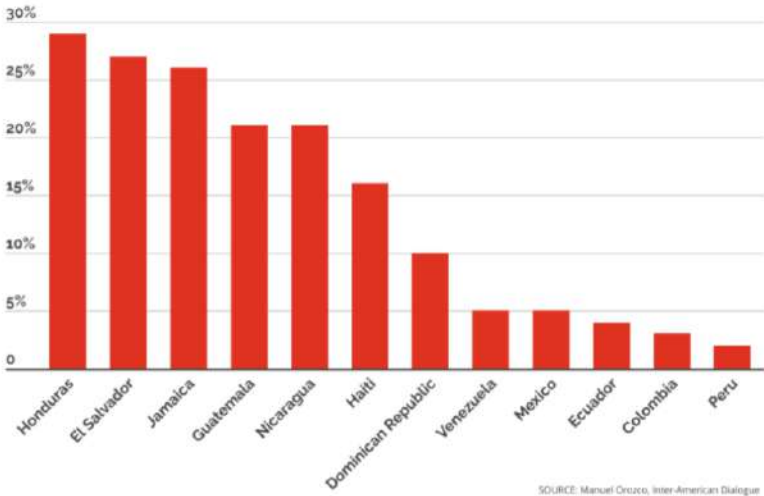
haciendo hincapié en la necesidad de abordar las causas fundamentales. Estas declaraciones fueron hechas durante la presentación del informe sobre las acciones del Gobierno de México en el ámbito de la cooperación internacional (AMLLO, 2023).

3.2.1 Migración y Programa de Desarrollo Integral en Honduras

La migración de Honduras hacia Estados Unidos es un fenómeno polifacético y difícil de abordar, debido a las incesantes caravanas migrantes que se han desencadenado los últimos años, además del aumento considerable de hondureños que se trasladan hacia EE.UU. Según Telléz (2022), Honduras es el segundo país con mayor probabilidad de migrar.

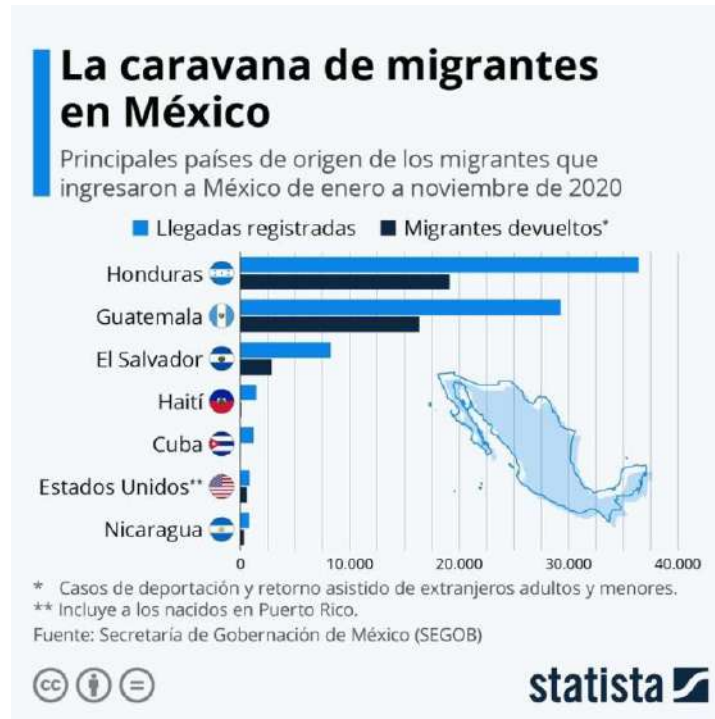
Además, alrededor del 29% del Producto Interno Bruto (PIB) de Honduras proviene de remesas, constituyendo el porcentaje más elevado en América Latina. Esta cifra se ha duplicado en la última década, abarcando el periodo de 2012 a 2022, según información del portal Americas Quarterly (AQ) (Tu nota, 2022).

Gráfica 3. Remesas como porcentaje del PIB en Honduras, 2022



Fuente: Americas Quarterly, 2022

Gráfica 4. La caravana de migrantes en México



Fuente: SEGOB, 2020

Las Caravanas Migrantes Hondureñas siguen incrementando. La primera ocurrió en 2018, pero hasta 2022 se han registrado diversos movimientos irregulares en el territorio que el gobierno contiene. Por ello, México ha afirmado su creencia en que el diálogo y la colaboración internacionales entre los países de origen, tránsito y destino de migrantes son fundamentales para abordar los desafíos asociados al fenómeno migratorio, el cual es una prioridad en la agenda del Presidente Andrés Manuel López Obrador (SEGOB, 2019).

Por el aumento del fenómeno migratorio, se identificaron y priorizaron proyectos en el marco del Plan de Desarrollo Integral, que se llevó a cabo mediante un proceso de diálogo entre diversas entidades gubernamentales, como la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la CEPAL. En las primeras reuniones, los representantes de la CEPAL proporcionaron una visión general de la estructura y estrategia del plan, donde la priorización de propuestas de colaboración también abarcaron lo regional, tal y como se muestra a continuación (CEPAL, 2018).

Cuadro 1. Propuestas de programas regionales en Honduras

Nº	Nombre de la Propuesta
4.20	Inserción Laboral de Trabajadores Migrantes de Honduras en los Estados Unidos, Honduras
4.21	Inversión Productiva de Remesas, Honduras
4.22	Portabilidad de las Contribuciones a la Seguridad Social de los Trabajadores Inmigrantes Indocumentados en los Estados Unidos, Honduras

Fuente: CEPAL, 2018.

3.3 Jóvenes Construyendo el Futuro

El PND 2018-2024, México incorporó iniciativas como JCF y SV con el fin de enfrentar una variedad de desafíos sociales y económicos.

El programa JCF se centra en abordar un tema fundamental en México: la dificultad de los jóvenes para acceder a educación y empleo. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social describe el objetivo del programa como la integración de los jóvenes en programas de formación laboral con un respaldo económico (STPS, 2020).

El programa comenzó en enero de 2019. En cuanto a financiación, ha obtenido importantes sumas desde su creación. Tomando como referencia el año 2020, se le otorgó un presupuesto cercano a los 25.6 mil millones de pesos. Sin embargo, es crucial revisar el presupuesto asignado en años subsiguientes, ya que este sufrió modificaciones. Respecto al alcance del programa al cierre de 2020, se estimó que aproximadamente 1 millón de jóvenes habían sido favorecidos por este programa. Cabe destacar que la cantidad de beneficiarios puede variar anualmente, influenciada por la capacidad operativa del programa y las políticas implementadas en ese momento (SRE, 2022).

Existen dos formas de participar en el programa JCF: como tutor o como aprendiz. Los tutores registran sus negocios como lugares de trabajo para que los jóvenes puedan capacitarse, recibiendo a cambio un reconocimiento por su compromiso social. Por otro lado, los jóvenes entre 18 y 29 años pueden registrarse como aprendices si no están trabajando ni estudiando en ese momento. Deben

proporcionar documentos como identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio reciente para registrarse. Los aprendices deben comprometerse a asistir a las sesiones de capacitación y mantener una comunicación regular con sus tutores durante un año. El programa también es accesible para personas con discapacidad y extranjeros con documentos legales en México. La inscripción puede hacerse en oficinas móviles o en línea, donde se completan formularios y se elige un lugar de trabajo. Los participantes reciben una beca mensual y seguro médico durante su capacitación, y al finalizar, obtienen una constancia que valida su experiencia laboral para futuras oportunidades de empleo o emprendimiento (Forbes, 2024).

La meta principal es dotar de competencias y experiencia profesional a jóvenes que frecuentemente están excluidos del mercado de trabajo. No obstante, existen críticas, como la de López Bago (2021), que indican que la eficacia del programa podría verse comprometida a largo plazo debido a una capacitación que no abarca todos los aspectos necesarios de manera integral.

Sin embargo, la efectividad en México no podía ser confirmada ni respaldada cuando se exportó a Centroamérica vía CID, dado que el mismo tenía poco tiempo de implementación. Incluso dentro de las acciones llevadas a cabo por México en el marco del PDI, la AMEXCID delineó objetivos específicos que buscaban alcanzarse. Estos objetivos estaban asociados, precisamente, a los dos referidos proyectos prioritarios que facilitarían el logro de las metas establecidas.

El programa se exportó a América Latina con el objetivo de ofrecer opciones de formación y trabajo a los jóvenes. En Honduras, este programa fue parte de los esfuerzos dirigidos a enfrentar retos específicos vinculados con la inserción laboral y el fortalecimiento de capacidades en la juventud.

Este proyecto fue establecido con la finalidad de proporcionar a jóvenes, con edades comprendidas entre los 18 y 29 años, oportunidades de formación y empleo, especialmente aquellos que no estaban involucrados en actividades laborales ni académicas. Su implementación tenía como objetivo abordar el problema del desempleo juvenil y fomentar el desarrollo de habilidades y competencias que mejoraran las perspectivas de empleo de los participantes. El funcionamiento del programa se basa en la conexión de jóvenes con diversas entidades, incluyendo

empresas, instituciones y organismos de los sectores público, privado y social, donde el Gobierno mexicano destinó 31 millones de dólares provenientes del Fondo de México a Honduras (Gobierno de México, 2022)

"A través del Fondo México y la AMEXCID, se les concederá una beca mensual durante un período máximo de 8 meses. Este programa se presenta como una oportunidad para que empresas, entidades públicas y organizaciones sociales brinden capacitación, permitiendo a los jóvenes desarrollar habilidades, aprovechar su talento y dar inicio a su trayectoria laboral" (Gobierno de México, 2022).

Con el propósito de alcanzar dicho objetivo, el programa se estructura en tres elementos fundamentales: otorgar apoyos económicos mensuales a cada beneficiario, proporcionar capacitación en entornos laborales, ya sea en instituciones públicas, privadas o del ámbito social, y emitir un certificado de formación oficial que detalla la educación recibida y las habilidades desarrolladas por los beneficiarios (PNUD, 2022).

Para inscribirse en el programa, se deben seguir los pasos que se detallan a continuación. Para la inscripción al programa, se deben realizar los pasos mostrados a continuación.

Imagen 2. Proceso de participación en Jóvenes Construyendo el Futuro



Fuente: Jóvenes Construyendo el Futuro, 2023.

En el año 2021, según lo informado por la AMEXCID “se ofrece a los jóvenes un respaldo financiero de 180 dólares al mes, y al completar su formación, cada participante obtendrá un certificado de capacitación que valide y detalle la instrucción recibida, así como las habilidades adquiridas” (Forbes, 2021)

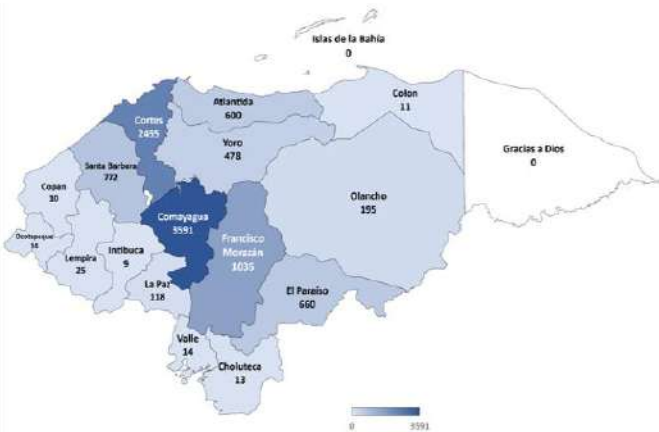
“La AMEXCID será responsable de administrar estos fondos, asignando el 65% para SV y el 35% para JCF, según señaló el canciller mexicano, Marcelo Ebrad. Es fundamental destacar que estos recursos, provenientes del Gobierno de México, no se solicitarán de vuelta al Gobierno; constituyen un respaldo directo al Gobierno de Honduras” subrayó el embajador de México (Despacho de Estrategia y Comunicación Social, Gobierno de Honduras, 2022).

Según el informe de la AMEXCID (2022) se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Fin a la pobreza, Educación de Calidad, trabajo decente y crecimiento económico y Alianzas para lograr objetivos.

En Honduras, “JCF” está implementado en 169 municipios, abarcando 16 de los 18 departamentos del país. De los 10.000 beneficiarios, el 63% son hombres y el 37% son mujeres” (PNUD, 2022).

Donde por departamento están distribuidos de la siguiente manera.

Mapa 1. Distribución del apoyo en JCF en Honduras



Fuente: PNUD, 2022.

La primera etapa tuvo una duración de 8 meses, por tanto, la continuación de los proyectos en su segunda fase representa un compromiso asumido durante la visita de mayo de 2022, donde los presidentes Iris Xiomara Castro Sarmiento y Andrés

Manuel López Obrador acordaron beneficiar a 20 mil personas en diversos Departamentos de Honduras (Gobierno de México, 2023).

En el marco del proyecto JCF, en la segunda etapa se señaló que "se ampliará su cobertura a 17 departamentos, incluyendo 79 municipios y beneficiando a 10,000 participantes. Estos jóvenes recibirán un apoyo económico de \$250 USD, distribuidos en cuatro pagos bimestrales durante su periodo de formación. Además, recibirán capacitación laboral en una variedad de centros de trabajo, tanto públicos, privados como sociales, con el propósito de obtener experiencia y desarrollar habilidades laborales, tanto técnicas como interpersonales. Al finalizar el programa, igualmente se les entregará un certificado de capacitación").Gobierno Solidario, 2023).

Según el Gobierno Federal (2023) "la ejecución inicial de estos proyectos de cooperación en El Salvador y Honduras generó 84,947 puestos de trabajo y la intención de emigrar entre los beneficiarios disminuyó del 52.77% al 7.1%". Sin embargo, más adelante se estudiarán estos datos.

3.4 Sembrado Vida

En México, SV representa uno de los Programas para el Bienestar promovidos por el Gobierno de la Cuarta Transformación. Este programa ofrece respaldo financiero y asistencia en naturaleza a individuos agrarios adultos que residen en áreas rurales, en municipios caracterizados por niveles significativos de rezago social.

El programa SV ofrece un subsidio mensual de \$6,250 pesos a los participantes, entregado mediante transferencias electrónicas. Además, aquellos que demuestren necesidad pueden recibir asistencias adicionales en especie, como semillas, herramientas y plantas (Programas para el bienestar, (2023).

El propósito principal de SV es fomentar entre los agricultores la adopción de sistemas productivos agroforestales. Estos sistemas combinan la producción de cultivos tradicionales con árboles frutales y maderables. Según la Secretaría de Bienestar, este programa se define como un método para revitalizar el campo, a través de la reforestación y el fomento del desarrollo rural (Bienestar, 2021). Del mismo modo, la SRE (2022) señala que SV es una iniciativa orientada al bienestar social que tiene como objetivo mejorar la seguridad alimentaria de los agricultores

que residen en áreas rurales con elevados índices de emigración y bajos ingresos, mediante la capacitación y la aplicación de sistemas de producción agroforestal. Este programa busca fomentar tanto el autoconsumo como la venta de excedentes.

Los requisitos para recibir este apoyo incluyen ser sujeto agrario y residir en un municipio o localidad con rezago social, ser mayor de edad, contar con 2.5 hectáreas disponibles para participar en un proyecto agroforestal y poder comprobar la propiedad o posesión de las mismas, comprometerse a cumplir con todas las disposiciones legales pertinentes, y presentar una identificación oficial válida, en original y copia. El proceso de inscripción comienza con la convocatoria a través de las Asambleas Ejidales y/o Comunales, donde se explican las características del Programa y los requisitos para participar. Luego, se lleva a cabo un preregistro seguido de una validación mediante una visita física realizada por técnicos del programa. Finalmente, se notifica a los participantes sobre su admisión o no al programa (Programas para el bienestar, 2023).

Torres (2022) argumenta que los beneficios del programa no se limitan únicamente a mejorar el medio ambiente mediante la reforestación, sino que también incluyen la generación de fuentes de ingresos sostenibles para los agricultores. Sin embargo, hay desafíos, como garantizar la supervivencia a largo plazo de los árboles plantados y la implementación efectiva de prácticas de agroforestería, que aún son motivo de preocupación (García, 2023).

El programa SV se inició en el año 2019. En términos de financiamiento, ha recibido una dotación presupuestaria significativa. Por ejemplo, en el año 2020, se destinaron alrededor de 28.9 mil millones de pesos para su desarrollo, aunque es importante destacar que esta cifra puede experimentar variaciones de un año a otro, similar a lo observado en el programa JCF. En cuanto al número de personas beneficiadas, hasta el año 2021, se informó que más de 400,000 productores se habían favorecido gracias a este programa. Sin embargo, es relevante considerar que el número de beneficiarios puede cambiar año tras año, dependiendo del alcance y la evolución del programa (SRE, 2022).

Por otra parte, en la conferencia matutina del 10 de marzo de 2021, el presidente López Obrador afirmó que SV es el programa de reforestación más

destacado a nivel mundial, con una asignación de mil 200 millones de dólares, superando la inversión anual de Estados Unidos de 300 millones de dólares en el mismo ámbito. Sin embargo, al ser cuestionado por un reportero sobre las denuncias de campesinos en Yucatán y Campeche por la quema de selva y la plantación de árboles jóvenes para obtener los recursos del programa, el mandatario aclaró que no se está destruyendo la selva, ya que la mayoría ha desaparecido y lo que queda es principalmente monte alto, que requiere protección. Además, el reportero resaltó dos preocupaciones: la quema de aproximadamente 60 especies de árboles por parte de campesinos para ingresar al programa, y la afectación de 73 mil hectáreas de cobertura forestal en 2019 según el grupo World Resources Institute. Ante esto, el presidente expresó que esos datos no reflejaban la realidad.⁷ (Capital 21, 2021)

Con su ambiciosa meta de combatir la pobreza en áreas rurales y promover prácticas ambientalmente sostenibles, el programa, al igual que JCF, se extendió al Triángulo Norte. A pesar de que el programa se encontraba en una etapa temprana de implementación en México, los resultados aún no estaban garantizados, lo que generaba incertidumbre sobre su eficacia e impacto real. Sin embargo, se esperaba que esta iniciativa pudiera generar mejoras significativas en las condiciones de vida de las comunidades rurales al proporcionar oportunidades de empleo y alentar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.

En 2019, como se ha señalado en esta investigación, el programa SV se exportó a Honduras como parte del PDI. Se contempló el uso de recursos del Fondo México para el Bienestar y se desarrolló una plataforma tecnológica para la operación y seguimiento en los centros de trabajo y la seguridad de los beneficiarios. Esta expansión del programa buscaba brindar oportunidades de capacitación y empleo a los jóvenes hondureños, siguiendo el modelo ambiguo implementado en México (SRE, 2019).

Bajo esa premisa, en la evaluación de la PNUD (2022) se señala que “la ejecución de SV se inscribe en el tercer pilar del PDI centrado en la sostenibilidad

⁷ AMLO no respaldó su postura con argumentos concretos avalados por datos, ofreciendo solo una opinión personal y desestimando los datos reales presentados.

ambiental, el cambio climático, la adaptación y la reducción del riesgo de desastres, específicamente en el programa de cambio climático y soluciones basadas en la naturaleza (Propuesta 3.16). En relación con este proyecto, el PDI ofrece el siguiente contexto: actualmente, casi la mitad de la población en los países del norte de Centroamérica vive en condiciones de pobreza, con un porcentaje entre el 12% y el 19% de la población en situación de pobreza extrema”(CEPAL, 2021).

PNUD señala que la CEPAL (2021) indica que es común en América Latina, la mayoría de la pobreza se concentra en las zonas rurales. En este sentido, el fenómeno migratorio en el norte de Centroamérica tiene entre sus causas estructurales los factores económicos que enfrenta la población en áreas rurales, como la escasez de empleo, la precarización debido a bajos ingresos y la creciente disparidad entre las zonas rurales y urbanas. Otras causas estructurales están relacionadas con el cambio climático, como la tendencia al aumento de la temperatura superficial en Centroamérica y la intensificación de eventos hidrometeorológicos que afectan a los ecosistemas y la agricultura

“En este contexto, el Plan subraya la necesidad de diversificar y ampliar las actividades productivas, aumentar los ingresos de los agricultores y desarrollar el potencial de innovación en los sectores vinculados al campo” (PNUD, 2022 obtenido de CEPAL, 2021).

El propósito de esta iniciativa según la AMEXCID “es estimular y consolidar el progreso agrícola en las zonas rurales de Honduras, buscando aumentar la productividad en municipios caracterizados por bajos niveles de pobreza, susceptibilidad a los impactos del cambio climático y con historial de migración (Gobierno de Honduras, 2021).

Los requisitos para participar en este proyecto incluyen ser mayor de edad, poseer entre 1 y 5 manzanas de tierra, es decir, 2.5 hectáreas⁸, ser agricultor y tener ingresos económicos limitados. El programa da un apoyo económico de 250 dólares, de los cuales 25 dólares se destinan al ahorro de insumos agrícola, así como se le

⁸ El programa parece estar sesgado, ya que excluye a agricultores que no poseen al menos 2.5 hectáreas de tierra, lo cual limita el acceso de aquellos que no tienen la misma capacidad de recursos. Esto genera una exclusión injusta y dificulta la participación equitativa en el programa.

entrega apoyo en especie como herramientas, fertilizantes y acompañamiento técnico (Forbes, 2021)

Para ser parte del programa, se deben seguir los siguientes pasos.

Imagen 3. Instrumentación de Sembrando Vida



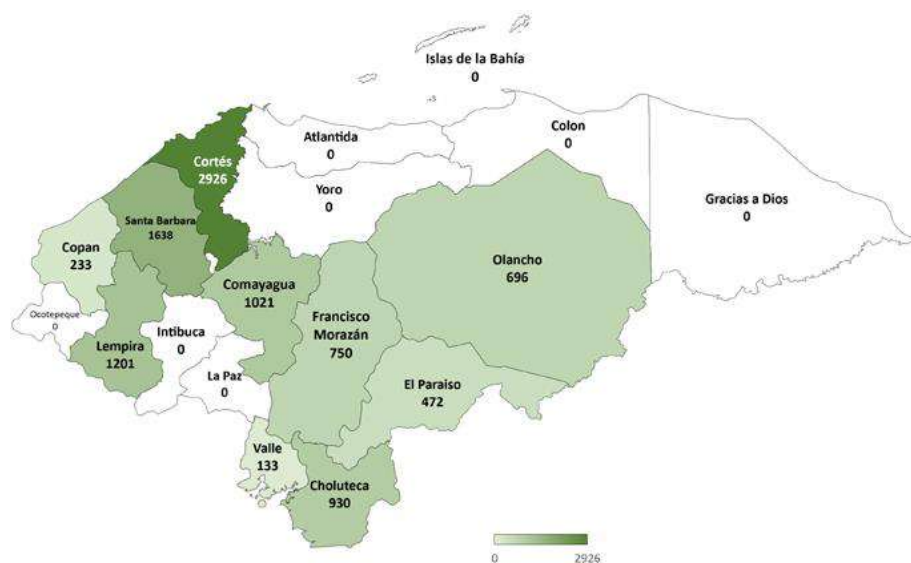
Fuente: AMEXCID, 2022.

Según el informe de la AMEXCID, el programa abarca 10 de los 18 Departamentos de Honduras. La fase inicial de la iniciativa finalizó en agosto de 2022, beneficiando en total a 10,000 individuos de los cuales 19% fueron mujeres y el 81% hombres. De los 31 millones, 20 fueron destinados a este programa. Además se alinea con los ODS: Fin a la pobreza, Hambre Cero, Producción y Consumo Responsable y Alianzas para lograr objetivos.

La implementación en terreno se lleva a cabo mediante un operador regional encargado de supervisar las labores de dos coordinadores de extensionistas designados para las zonas norte y sur de Honduras. Estos coordinadores, a su vez, tienen la responsabilidad de supervisar las actividades de acompañamiento técnico realizadas por los 58 extensionistas de SV distribuidos en todo el país (AMEXCID, 2023).

La distribución del apoyo se muestra a continuación

Mapa 2. Distribución del apoyo en Sembrando Vidas en Honduras



Fuente: PNUD, 2022.

3.5 Análisis y evaluación de la cooperación mexicana en Honduras. Instrumentos de desarrollo a favor de la contención migratoria

Las diversas contradicciones en el gobierno de AMLO en determinados segmentos de sus acciones de gobierno ha sido un factor constante, pero crucial para disfrazar el éxito de su administración.

Tal como señala Prado Lallande (2020) la AMEXCID afirmaba que colaborar no implica necesariamente proporcionar recursos. Es esencial recordar que la CID se fundamenta en las necesidades específicas del país receptor (*demand driven*), mediante enfoques de acción adaptativos a las particularidades propias del territorio donde se implementa. De manera simultánea, investigaciones reconocidas en la materia respaldan el papel limitado de la CID para abordar la pobreza a corto plazo, buscando lograr rápidamente objetivos más significativos, como fomentar el desarrollo en comunidades con amplias necesidades en diversos ámbitos como salud, saneamiento y seguridad. Este enfoque tiene el propósito de motivar a los habitantes a permanecer en dichas comunidades (Riddell, 2007 recuperado de Prado, 2020). Este planteamiento suscita la discusión ineludible sobre si, al proporcionar recursos comparables a esquemas de ayuda internacional y no necesariamente cooperación, se logra contener la migración. En este contexto,

varios estudios sugieren que este tipo de ayuda puede tener el efecto contrario, ya que proporcionar dinero y capacitación a posibles migrantes suele incrementar sus posibilidades de trasladarse al exterior, incluso con mayores oportunidades de éxito y arraigo (Berthélemy, et al., 2009 recuperado de Prado, 2020).

Incluso, Prado Lallande indica que en el Glosario de la CID de la AMEXCID señala que, a diferencia de la cooperación Norte-Sur, la Cooperación Sur-Sur (CSS) no se apoya en la contribución de recursos financieros, sino que se fundamenta en la aportación de experiencias técnicas. Esto se logra a través de la implementación de buenas prácticas, el fortalecimiento de capacidades, visitas de expertos, cursos y capacitaciones. Estas acciones buscan que los países socios adopten nuevos y innovadores enfoques que complementen sus capacidades existentes (AMEXCID, 2011: 6 y 7 recuperado de Prado, 2020).

Como anteriormente se mencionó, la AMEXCID, mediante el documento “el nuevo paradigma de cooperación internacional México para el desarrollo”, afirma que la cooperación en el Triángulo Norte es un nuevo modelo de CID.

Imagen 4. Nuevo Paradigma de CID



Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2022.

Sin embargo, conforme a lo ya comentado, significaría un inconsistencia frente a los principios que en el pasado manejaba la propia Agencia, previamente referidos sobre la no monetarización de la CSS. Sin embargo, en el documento descrito, la AMEXCID (2023) señala que “estos proyectos representan un nuevo enfoque en la

CID ya que es la primera vez que un país del Sur Global y de renta media está implementando iniciativas de cooperación a gran escala en el ámbito del bienestar social en otras naciones”. Sin embargo a pesar de ser nuevo, no implica que sea innovador, debido a que ya que esta última conlleva cambios significativos y mejoras sustanciales en comparación con lo existente en términos sistémicos y ello no ha sido.

En este archivo, también presenta una visión integral de cómo los programas SV en Honduras se alinean con los objetivos del PDI y los ODS. La AMEXCID sostiene que estos programas han demostrado un impacto significativo en áreas clave como el fin de la pobreza (ODS 1), el trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8), y la acción por el clima (ODS 13), evidenciando su contribución potencial a la cooperación para el desarrollo. Además, destaca en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur, una modalidad donde los países en desarrollo colaboran compartiendo conocimientos, habilidades y recursos para lograr objetivos de desarrollo mutuos. Señalando que este enfoque se caracteriza por su énfasis en la solidaridad y la igualdad entre los países involucrados, y se reconoce por fortalecer las relaciones y el aprendizaje mutuo. Otra dimensión importante que se remarca es la innovación en la cooperación. La agencia afirma que tanto JCF como SV han introducido enfoques novedosos y han alcanzado resultados notables en Honduras, marcando un progreso en las prácticas de cooperación internacional, se destacan como ejemplos de cómo la cooperación puede evolucionar y adaptarse a las necesidades y contextos específicos. Finalmente, un aspecto crucial de su argumentación es capacidad para generar oportunidades de empleo y mejorar las condiciones de vida, al hacerlo, contribuyen a abordar algunas de las causas fundamentales de la migración forzada, un tema de gran relevancia en el contexto regional (AMEXCID, 2023).

El programa inició frenado por la pandemia y con operaciones dependientes tal fenómeno, además de la falta de transparencia en su gestión y que existen discrepancias que generan interrogantes sobre la eficacia del programa.

Por ejemplo, la AMEXCID (2022) respecto al acompañamiento técnico alude a 58 extensionistas, mientras que en el informe de “Nuestras voces, desde abajo:

Diagnóstico sobre los resultados de los proyectos SV y JCF en sus beneficiarios en El Salvador y Honduras” realizado por PNUD (2022) sólo de 56.

En este contexto, el diagnóstico subraya la importancia de que el proyecto elabore un documento diagnóstico que abarque la identificación de problemas y objetivos mediante la construcción de árboles de problema. Además, se destaca la ausencia de documentos relacionados con el diseño que detallen la cuantificación de la población de 18 a 29 años que no estudia ni trabaja en cada país o departamento. Resulta crucial que el proyecto cuente con esta información actualizada periódicamente, dado que las condiciones del mercado laboral local pueden influir en el tamaño de la población afectada (PNUD, 2022).

Prado et al. (2021) en su estudio sobre la política exterior de México y la Cooperación Internacional para el Desarrollo, hacen referencia a un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Este informe indica que la AMEXCID no recibió solicitudes formales de los países de Mesoamérica para llevar a cabo los programas "SV" y "JCF". Asimismo, resalta que los recursos asignados a los países receptores no fueron evaluados en términos físicos, legales y financieros, y que no se establecieron criterios claros para garantizar que las solicitudes cumplieran con los requisitos necesarios para su aprobación. El informe también menciona la ausencia de estrategias de seguimiento, lo que impidió verificar el avance de las actividades realizadas en 2019 para la implementación de estos programas en El Salvador y Honduras (ASF, en Prado, Velázquez y Huacjua, 2021: 94).

En este sentido, como señala la ASF, se hace hincapié en la necesidad de que el diseño del programa incorpore una estrategia metodológica de revisión y que se establezcan los indicadores de resultados que el proyecto utilizará. Asimismo, se sugiere la planificación de estudios o evaluaciones que verifiquen la teoría de que los jóvenes adquieren competencias que mejoran sus oportunidades de participar en el mercado laboral después de los 8 meses de capacitación. Además, se enfatiza la importancia de indagar de manera específica sobre el tipo de habilidades que se están desarrollando. Por último, se plantea la necesidad de considerar análisis de los efectos indirectos que la implementación puede tener en otras variables de interés (PNUD, 2022).

La estrategia metodológica de la AMEXCID para evaluar la efectividad del programa se estructuró en dos fases esenciales. En primer lugar, “se realizó un análisis detallado de la documentación relacionada con los proyectos y se llevó a cabo una investigación interna sobre áreas temáticas específicas. En segundo lugar, se obtuvo información directamente de los beneficiarios de los proyectos en Honduras y El Salvador. Este proceso de recolección de datos involucró encuestas, entrevistas y la organización de grupos focales con los participantes de los proyectos” (AMEXCID, 2022).

Por ende, resulta relevante tener en cuenta que los resultados provienen de encuestas de percepción dirigidas a los beneficiarios. Esto sugiere que la muestra podría no ser totalmente representativa y, por lo tanto, no proporcionar una base suficiente para respaldar la efectividad de las intervenciones.

Por otro lado, dentro de los criterios la AMEXCID habla de adaptación de las iniciativas a las necesidades de cada país (PNUD, 2022), sin embargo la inscripción sucede de la misma manera que en México y el resto de países en los que se implementa. Ello se realiza a través de línea mediante una página federal. Hasta septiembre de 2022, aproximadamente cinco millones de ciudadanos hondureños, lo que representa la mitad de la población, estaban registrados como usuarios de servicios de Internet móvil de banda ancha, según datos proporcionados por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) (Romero, 2023). Mientras que, en México, La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) calculó que, en el año 2022, alrededor de 93.1 millones de individuos eran usuarios de Internet, alcanzando así el 78.6% de la población de 6 años o más (Gobierno de México, 2022). Con esto, se evidencia la falta de flexibilidad, ya que debería ofrecerse la opción de inscripciones presenciales, considerando que no todos cuentan con acceso a Internet.

En términos de empleo en Honduras en 2022, se experimentó una contracción del 2.5% en la fuerza laboral, lo que llevó a la pérdida de más de 90,000 puestos de trabajo en todo el país (Trabajo y Seguridad social de Honduras, 2022). Por lo tanto, esto no implica un aumento significativo en la empleabilidad, como afirma el gobierno federal mexicano.

También, la asignación de fondos a Honduras carece de transparencia. Incluso, CONNECTAS⁹, señala que las cifras de la promesa no concuerdan: los fondos asignados no son suficientes para cubrir la cantidad de personas que se proyectaban beneficiar. Aunque se prometía un apoyo económico durante ocho meses, son pocos los que lo recibieron por este período completo.

“En el caso de Honduras, el programa tiene como objetivo beneficiar a 10 mil personas con una asignación presupuestaria de 20 millones de dólares. De esta cifra, 16 millones de dólares están destinados exclusivamente para las transferencias directas a los beneficiarios durante un periodo de ocho meses. Sin embargo, al distribuir esta suma entre los ocho meses del apoyo y los 250 dólares de bonificación, el dinero solo sería suficiente para atender a 8 mil beneficiarios, es decir, dos mil menos de lo comprometido inicialmente” (CONNECTAS, 2023)

Ello, se ratifica con testimonios de beneficiados:

Jennifer Salgado, de 19 años, quiso cobrar su primera paga como becaria del programa «Jóvenes Construyendo el Futuro» en San Pedro Sula, la segunda ciudad más grande de Honduras. Llevaba un mes empleada en un local de Diunsa, una cadena de almacenes con establecimientos por todo el país, y esperaba un aviso del banco, específicamente un código, para poder recibir los 4000 lempiras (unos 180 dólares) que debía pagarle el Gobierno de México, como estipulaba el programa al que ella se había inscrito. Pero el dinero no llegaba. Un mes después de trabajar, su cuenta seguía en cero [...] Cuando por la falta del pago no tuvo para pagar más el transporte, sus compañeros juntaron dinero para ajustar entre todos el autobús, con el fin de que ella no fallará en el trabajo. Fue en septiembre, dice, cuando recibió su primera mensualidad. Es decir, cuatro meses después de haber comenzado a trabajar «En algún momento pensé en migrar a Estados Unidos, pero el miedo no me dejó», afirma. - Contra Corriente, 2021

El pago era un problema. Estuve dos meses trabajando y no me habían pagado. Me aguanté a ver qué pasaba. Ya me iba a salir porque no era

⁹ Colaboración periodística, integrada por Expansión en México, Revista Factum en El Salvador, Ojoconmipisto en Guatemala y Criterio en Honduras, bajo el liderazgo de CONNECTAS.

rentable, pero me dijeron que igual me contrataban. Aguanté cuatro meses y me contrataron, dice Eddy Alejandro González Hernández, de 19 años, trabajador de Auto Repuestos S.A. de C.V., una franquicia con establecimientos en las principales ciudades de Honduras. Explica que llegó al programa de becas a través de la responsable de recursos humanos de la compañía, que es su familiar. Dice que pudo aguantar porque tenía apoyo en casa, pero que hubo otros compañeros que abandonaron porque no les compensaba. «Muchos de mis amigos se han marchado a Estados Unidos o España. Yo también quería, pero mis abuelos me dijeron que no lo hiciera», dice el joven - Contra Corriente,2021

Este pueblo no tiene gran comercio, el negocio da para sobrevivir, pero no da para emplear, explica Ivis Alvarado, dueño de una pulpería - Contra Corriente,2021

No obstante, el Gobierno Mexicano a través de publicidad en redes sociales afirmaba que gracias al programa no se buscaría migrar al menos en un 99% (Gobierno de México, 2022).

Imagen 5. Resultados de Sembrando Vidas



Fuente: Gobierno de México, 2022.

La encuesta realizada a los beneficiarios se encuentra carente de validez científica debido a la ausencia de una evaluación independiente respaldada por instrumentos apropiados y representativos que validen los resultados obtenidos.

En adición, el número de hondureños que emigraron en 2022 superó las cifras de los dos años previos, al igual que la cantidad de hondureños que regresaron al país de origen (Criterio HN).

La periodista Galeas (2023) al realizar una comparación entre los años anteriores, se observa un aumento significativo en el número de migrantes hondureños que fueron retornados al país en 2022. Por ejemplo, en 2020 fueron repatriados 44,088 hondureños, en 2021 la cifra aumentó a 73,967, y en 2022 se registró un notable incremento con 94,339 hondureños y hondureñas retornados al país.

Aunado a ello, las remesas de los hondureños en el extranjero constituyen aproximadamente el 20 % del Producto Interno Bruto (PIB) de Honduras y se han convertido en uno de los pilares fundamentales para numerosas familias en el país. En 2022, Honduras recibió al menos 8,686 millones de dólares, lo que representó un incremento del 17.4% con respecto a 2021, cuando se registraron 7,370 millones de dólares, según datos oficiales (EFE, 2023). Lo cual se explica por el incremento de personas que migran hacia EE.UU.

En esa línea, los especialistas advierten que la iniciativa carece de los recursos, el tiempo y la coordinación necesarios para alcanzar sus objetivos. Ariel G. Ruiz Soto, experto del Instituto de Política Migratoria de Washington, señala que para que un programa de este tipo tenga éxito, se debe destinar al menos el 10% del Producto Interno Bruto (PIB) de la nación receptora durante un período mínimo de 10 años". Mientras que, Javier Urbano, a su vez destaca que "uno de los principales desafíos que enfrenta la iniciativa es su vinculación como una bandera política, ya que esto podría poner fin a su implementación al acercarse el término de la gestión. En su perspectiva, esto aumenta significativamente el riesgo de la continuidad del programa" (CONNECTAS, 2023).

Además, hay que añadir que la ayuda ofrecida por AMEXCID se restringe a la orientación sobre las prácticas de siembra, sin considerar aspectos cruciales

como la venta de los productos y la reinversión de los recursos para asegurar la permanencia del proyecto en los hogares beneficiados. Por ende, el respaldo de México se limita a la instrucción de técnicas agrícolas y a la provisión de asistencia financiera por un tiempo acotado (CONNECTAS, 2023).

“Luis Turcios, un agricultor residente en la comunidad El Aguacate, ubicada en la montaña de Azacualpa, Honduras, compartió una experiencia similar. Reveló que varios de sus vecinos, quienes fueron beneficiarios de SV, optaron por emprender el camino migratorio hacia Estados Unidos. Según Turcios, la decisión se basó en la expectativa de recibir ingresos en efectivo, y al enterarse de que no recibirían más pagos, perdieron interés en el programa. Este grupo de agricultores solo recibió el beneficio económico durante cuatro meses. Cuando dejaron de recibir el bono de 250 dólares, varios beneficiarios en la comunidad tomaron la decisión de emigrar” (CONNECTAS, 2023).

Por otra parte, existen discrepancias entre los datos y la realidad en SV:

A Miguel Ángel Olivares, de 42 años, se le proporcionaron semillas de pepinos para cultivar en su parcela en Ahuachapán. Olivares comentó: "Como agricultores, nos enfrentamos a desafíos significativos, por lo que este programa es una verdadera bendición. Nos instaron a plantar una cantidad específica de árboles, una cifra considerable, como 300, pero era irrealista pensar que podríamos adquirir tantos. - CONNECTAS ,2021

Mientras que la AMEXCID asegura que se sembraron 53 mil árboles en El Salvador y 55 mil en Honduras (CONNECTAS, 2021).

Por otra parte, a los beneficiarios de JCF les asignan 180 dólares (alrededor de 4,440.43 lempiras), mientras que a los de SV les proporcionan 225 dólares (aproximadamente 5,550.54 lempiras). No obstante, el salario mínimo en 2022 oscila entre 10,601.67 y 11,278.75 lempiras, en comparación con el año anterior (El Heraldo, 2022). Esto implica que los beneficiarios no alcanzan ni la mitad para subsistir apropiadamente.

Permanecen retos importantes vinculados a la transparencia y la organización, aspectos fundamentales para determinar qué es un nuevo paradigma de cooperación internacional como asegura el presidente AMLO. Aunque constituye

una colaboración positiva entre ambas naciones, no marca un cambio significativo ni introduce un nuevo paradigma, ya que no se han implementado modificaciones sustanciales para frenar la migración y fomentar el desarrollo; más bien, se trata de soluciones temporales. Es simplemente una pequeña contribución en un esfuerzo más amplio.

Conclusiones

En el presente trabajo se consigue cumplir con el objetivo general, ya que se examinan las acciones más destacadas de la cooperación internacional de México en Honduras, llevadas a cabo dentro del marco del Plan de Desarrollo Integral en Centroamérica lo que permitió determinar si, en efecto, dichas actividades pueden considerarse como un “nuevo paradigma de colaboración”.

Para ello, en el primer capítulo se realizó un análisis de la política exterior y la cooperación internacional a nivel global. Se destacó que la CID se percibe como una herramienta crucial para alcanzar objetivos políticos tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo se exploraron las diferentes dimensiones de la CID, incluyendo sus fundamentos teóricos, sus mecanismos de implementación y sus efectos en las relaciones internacionales.

En el segundo capítulo, se observó cómo el presidente López Obrador utilizó a la CID como un instrumento de política exterior durante su gobierno para abordar el desafío migratorio. Se reconoció que las tensiones con Estados Unidos estuvieron estrechamente ligadas a este tema, por lo que México buscó mantener una relación armoniosa con su vecino, debido a la interdependencia compleja (asimétrica) existente. En ese contexto, se analizaron también las estrategias específicas implementadas por el gobierno mexicano para fortalecer su papel en la región a través del PDI y promover la cooperación internacional en temas de desarrollo y migración.

En el último capítulo, se profundizó en cuanto a la implementación de la CID mexicana en Honduras, con el propósito de fomentar el desarrollo y contener el flujo migratorio, especialmente para evitar conflictos con Estados Unidos. En línea con lo anterior, en esa sección se examinaron los programas sociales JCF y SV y proyectos específicos llevados a cabo en Honduras, así como los desafíos y oportunidades asociados con la cooperación bilateral entre México y ese país. Se analizó también *grosso modo* el impacto de estas iniciativas en el desarrollo socioeconómico de Honduras y en la gestión de la migración en la región centroamericana. Además, se exploraron las implicaciones políticas y diplomáticas de esta cooperación para ambos países.

A la luz de lo expuesto, la cooperación mexicana en Honduras, a través de los programas mencionados, no representa un cambio significativo en el paradigma de cooperación. La replicación de estos programas en Honduras no aborda completamente los diversos objetivos del PDI propuesto por México para la región. Estos programas se enfocan en acciones específicas, como la reforestación y la capacitación laboral, sin considerar otros aspectos esenciales del desarrollo integral, como la infraestructura, la salud o la educación.

Además, tienen una inclinación monetarista, donde la asignación de recursos económicos es prioritaria sobre enfoques más holísticos y sostenibles a largo plazo. Es evidente la falta de adaptación a las condiciones locales y necesidades específicas de Honduras. Cada país enfrenta desafíos únicos en términos de desarrollo socioeconómico, ambiental y político, y lo que funciona en un contexto puede no ser eficaz en otro. Por lo tanto, una práctica adecuada de cooperación internacional debería adaptarse a las condiciones locales y tener en cuenta las demandas y perspectivas de las comunidades receptoras.

La reproducción de estos programas sólo puede ofrecer soluciones de corto plazo que no abordan las causas subyacentes de la pobreza y la migración. Además, pueden carecer de un enfoque participativo y empoderador, donde las comunidades sean protagonistas en el proceso de desarrollo y tomen decisiones que influyen en sus vidas.

En suma, la cooperación mexicana en Honduras, a través de SV y JCF, no introduce un nuevo paradigma de cooperación. En su lugar, refleja una cooperación centrada en aspectos específicos (focalizada) y monetarista que no aborda completamente las necesidades y realidades locales, ni promueve lo que aservera el gobierno mexicano.

En esa línea, JCF y SV podrían considerarse antitéticos a la CID y la CSS por diversas razones. Mientras que estas últimas tienden a favorecer enfoques más integrales que abordan una variedad de aspectos del desarrollo, como la salud, la educación, la infraestructura y el fortalecimiento institucional, buscando soluciones más profundas y sostenibles, los programas mencionados adoptan una orientación asistencialista al ofrecer soluciones de corto plazo sin abordar las causas

fundamentales de los problemas. Asimismo, éstas herramientas de política exterior, buscan promover un desarrollo que sea completo, sostenible y que involucre la participación activa de los países receptores.

Considerando lo escrito, se evidencia que la primer hipótesis del presente trabajo se cumple, ya que, lo largo del estudio, se observa que la cooperación internacional de México en Honduras, inicialmente instrumentada en el marco del PDI en Centroamérica en general y en Honduras en particular, no constituye un “nuevo paradigma de cooperación”. Esto se debe a la falta de suficiente validación en cuanto a su eficacia como mecanismo de desarrollo y, por ende, como medio para contener la migración de manera sostenible.

Lo anterior, entre otras consideraciones, se sustenta en el hecho de que, como se fundamentó en esta investigación, los informes y datos presentados por la AMEXCID sobre la eficacia de su cooperación en El Salvador y Honduras carecen de verificabilidad debido a la falta de una metodología sólida que respalde los resultados. Las evaluaciones independientes y continuas, con metodología adecuada, validada y objetiva, son cruciales para maximizar el impacto positivo del programa en las comunidades rurales del Triángulo Norte. Esta falta de validez compromete la eficacia del programa, especialmente al compararlos con los datos del PNUD, donde se observan discrepancias significativas. Además, la adaptación del programa a diferentes realidades sin un análisis exhaustivo de la población objetivo conlleva desafíos logísticos y resultados poco efectivos. La carencia de una evaluación integral podría significar que las soluciones propuestas no aborden las complejidades y particularidades de cada contexto nacional.

En su informe, “México Nuevo Paradigma de Cooperación Internacional para el desarrollo” la afirmación de la AMEXCID (2023) sobre la adaptabilidad y rapidez de programas dentro del contexto regional, particularmente en el contexto de la pandemia de Covid-19, plantea desafíos y oportunidades significativos. Sin embargo, es crucial examinar críticamente la premisa de “tiempo récord” en relación con la falta de evaluación exhaustiva y adaptación a las necesidades específicas de cada país. La implementación acelerada de estos programas podría ser vista como una respuesta urgente a problemas sociales y económicos apremiantes.

Es esencial reconocer que las necesidades de cada país son únicas y requieren enfoques específicos que van más allá de soluciones estandarizadas. En cuanto a la afirmación de que México comparte experiencias, conocimientos y recursos económicos para abordar problemas globales, es plausible destacar que la cooperación internacional es fundamental para enfrentar desafíos comunes. Sin embargo, es imperativo que esta colaboración trascienda lo puramente financiero y se enfoque en el intercambio de conocimientos técnicos, capacidades institucionales y buenas prácticas. La reducción del enfoque a lo financiero puede limitar el impacto a largo plazo de las intervenciones y socavar la efectividad.

La sostenibilidad del programa está estrechamente ligada a las políticas y prioridades del gobierno en turno, lo que sugiere que podría desaparecer en futuras administraciones o una vez que el Gobierno mexicano suspenda el flujo unidireccional de recursos a Honduras y a sus otros receptores. Esta falta de continuidad y la ausencia de una solución integral a los problemas en Honduras plantean dudas sobre si el programa realmente aborda las necesidades de manera sostenible. Por lo tanto, desde esta perspectiva, no puede considerarse un modelo ejemplar o “nuevo paradigma” de colaboración para la CID, ya que la falta de transparencia en la distribución de recursos sugiere que estos podrían no estar siendo asignados de manera correcta. Es importante reconocer que la migración es un fenómeno complejo que no se reducirá de manera inmediata con programas sociales, ni, mucho menos, asistenciales, de corte monetario, con algunos insumos de cooperación técnica, como lo son SV y JCF. Éstos, al proveer dinero, pueden proporcionar herramientas para el ahorro y, en última instancia, impulsar el desplazamiento, algo que se intenta evitar. Además, para el desarrollo integral, es crucial abordar no solo sectores laborales o agrícolas, sino también otros.

Es esencial considerar que los programas sociales, por sí solos, no pueden atender las causas profundas y estructurales de la pobreza y la desigualdad, que entre otros efectos, generan migración forzada. Para lograr un desarrollo continuo y equitativo, se requiere un enfoque holístico que aborde tanto las necesidades inmediatas como los factores estructurales y sistémicos que perpetúan la pobreza y la exclusión, tal y como lo señala el PDI de la CEPAL. La eficacia de los programas

sociales dentro de la CID depende de su diseño, implementación y supervisión. Es crucial que sean diseñados de manera participativa, considerando las necesidades y visiones de las comunidades locales, y que sean evaluados regularmente para asegurar que estén logrando sus objetivos de manera justa y efectiva.

En ese sentido, la capacidad de JCF para crear empleo sostenible a largo plazo es cuestionada por la brevedad del programa, limitado a solo 8 meses. Surge la duda sobre si, al amparo de su ejercicio, se ofrece una solución duradera al desempleo juvenil o simplemente proporciona una respuesta temporal. Además, la habilidad del programa para ajustarse a las necesidades específicas de los jóvenes es un aspecto crítico a evaluar. Es esencial que JCF no solo ofrezca capacitación laboral, sino que también aborde los obstáculos sistémicos y estructurales que los jóvenes enfrentan en el mercado laboral, como la escasez de oportunidades de empleo estables y bien remuneradas.

Mientras que, la efectiva implementación de SV se ve obstaculizada por desafíos significativos, especialmente en lo que respecta a la distribución equitativa de recursos y la supervisión del programa. La falta de un sistema de monitoreo eficaz impide detectar dificultades de los agricultores y aplicar soluciones adecuadas, lo que puede resultar en desviaciones en la ejecución del programa. En suma, la falta de coordinación, supervisión adecuada y la presencia de obstáculos administrativos y logísticos contribuyen a la ineficacia en la implementación de SV.

Por lo anterior, la CID de México en Honduras durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, no puede ser considerado como un paradigma de CID, debido a la carencia de resultados sólidos que evidencien el cumplimiento de los objetivos establecidos. Sumado a esto, su insostenibilidad a largo plazo y su limitada eficacia para frenar la migración y fomentar el desarrollo son aspectos preocupantes. Los errores en la ejecución del programa están restringiendo los resultados deseados y están teniendo poco resultado en los beneficiarios. Como resultado, muchos de ellos siguen viendo la migración irregular como la única opción viable, ya que los problemas estructurales de Honduras persisten, sin signos de disminución. Estos desafíos subrayan la necesidad urgente

de revisar y mejorar la estrategia de CID para abordar de manera más efectiva los problemas arraigados en la región.

Bibliografía

- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2018) “¿Qué es la cooperación internacional para el Desarrollo?” Recuperado de: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29339>
- Alianza Américas. (2019). “México implementa un plan de contención de la migración priorizándolo sobre la vida y seguridad de las personas migrantes y refugiadas”. Disponible en: <https://www.alianzaamericas.org/blog-3/mexico-implementa-un-plan-de-contencion-de-la-migracion-priorizandolo-sobre-la-vida-y-seguridad-de-las-personas-migrantes-y-refugiadas/>
- AMLO. (2022). “Necesario atender fenómeno migratorio con cooperación para el desarrollo, afirma presidente en Honduras”. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/2022/05/06/necesario-atender-fenomeno-migratorio-con-cooperacion-para-el-desarrollo-afirma-presidente-en-honduras/>
- Anderson, L. (2020). “Ethical Perspectives on Migration Control: Balancing Sovereignty, Security, and Human Rights”. *International Migration Review*, 54(3), 648-670.
- Ayllón, B. (2007). “Cooperación Internacional: Algunas Reflexiones Conceptuales”. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, (20), 11-32.
- Ayllón, B. (2007). “La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales”. *Carta Internacional*, 2(2), 32–47. Recuperado de <https://www.cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/416>
- Ayllón, B. (2010). “Causas de la migración internacional en América Latina”. *Revista de la CEPAL*, (100), 99-117.
- BBC News Mundo. (2019). “México acepta desplegar 6.000 efectivos de la Guardia Nacional en la frontera con Guatemala para frenar la migración hacia EE.UU”. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48455073>
- Brown, M. (2018). “Global Cooperation in Migration Management: The Role of International Organizations”. *International Studies Perspectives*, 19(1), 23-40.
- Burgueño (2021). “La política de contención migratoria y su impacto en las condiciones del desplazamiento migrante de origen centroamericano por México”. *Yeiyá. Transnational Press*. Volumen 2. pp. 109–122. Disponible en: <https://journals.tplondon.com/yeiya/article/view/2064/1490>

- Calduch, R. (1993) “*Dinámica de la Sociedad Internacional.*” CEURA. Madrid. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap1.pdf>
- Cámara de Diputados. “Lineamientos constitucionales de la política exterior en México”. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/DPI-ISS-08-05.pdf>
- Capital 21 (2022) “Se destina al año mil 200 mdd a Sembrando Vida: AMLO”. Disponible en: <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=13943>
- Celestino, A (1990) “Introducción a las Relaciones Internacionales, Madrid, Tecnos, pág 23. Centroamérica: los territorios de la migración y la exclusión en el nuevo siglo”. *Foreign Affairs Latinoamérica*. Recuperado 28 Octubre 2021, de <https://revistafal.com/centroamerica-los-territorios-de-la-migracion-y-la-exclusion-en-el-nuevo-siglo/>
- CEPAL (2021) “Plan de Desarrollo Integral”. *Naciones Unidas*, Vol. 1. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/47246/S2000525_es.pdf
- Chiani, A. et al (2009) La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región. Argentina. Disponible en: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=c920df51-f9ec-b210-e38d-2bbe7024dd3c&groupId=287460
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021) “Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México”. Síntesis (LC/TS.2021/7), Santiago. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47248-plan-desarrollo-integral-salvador-guatemala-honduras-sur-sureste-mexico-sintesis>
- Congreso de RRII (2008) “La Cooperación Internacional: una perspectiva teórica desde el entramado Relaciones Internacionales-Economía” Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40871/Documento_completo.pdf.ou.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CONNECTAS (2022) “Sembrando Vida el sueño Infertil de López Obrador para Latinoamérica”. Disponible en: <https://www.connectas.org/especiales/sembrando-vida-el-sueno-infertil-de-lopez-obrador-para-latinoamerica/>
- Contención migratoria. “Lesiones graves a los derechos humanos”. Disponible en: <https://signosvitalesmexico.org.mx/rb/wp-content/uploads/2020/10/Contencion-migratoria.pdf>

- Contra la corrupción (2021) “Crece el misterio de la relación de López Casarín con la cancillería”. Disponible en: <https://contralacorrupcion.mx/lopez-casarin-funcionario-sre-marcelo-ebrard/>
- Contreras, A. C. F. (2022). “Impacto del cambio climático en la migración en América Latina”. *Revista de Estudios Ambientales*, (45), 211-228. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000300003#notas
- Contreras, R. (2018) “La cooperación como instrumento de política exterior”. *Latin American Journal of Trade Policy* (2). Universidad de Chile. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7472806.pdf>
- Contreras, T. (2008) *Cooperación Internacional para el Desarrollo como instrumento de política exterior en México: El caso de la cooperación México-Canadá*. México. Disponible en: <https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/629244/33068001082562.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cortés, C. (2020) “La cooperación para el desarrollo en México”. *Foreign Affairs Latinoamerica*. México. Disponible en: <https://revistafal.com/la-cooperacion-para-el-desarrollo-en-mexico/>
- Crónica (2022) “AMLO llega a Honduras para reunirse con la presidenta Xiomara Castro”. Disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/amlo-llega-honduras-reunirse-presidenta-xiomara-castro.html>
- Diario Oficial de la Federación (2013) “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”. Recuperado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465
- Diario Oficial de la Federación (2019) “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”. Recuperado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- Domínguez, R., Lo Brutto, G., y Surasky, J., “La constelación del Sur: lecturas histórico-críticas de la cooperación Sur-Sur”, UC - BUAP, México, 2019.
- El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, www.colef.mx/emif

- El Herald de México. Migrantes que viajan a EU viven en condiciones precarias en Tijuana: Unicef. Recuperado de: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/26/migrantes-que-viajan-eu-viven-en-condiciones-precarias-en-tijuana-unicef-399097.html>
- Fernández, A.C “La Ayuda y la Cooperación Internacional para el Desarrollo” Disponible en: https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/16005/TFM_Antonio_Carlos_Fern%C3%A1ndez_Salinas.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Figueroa, B. (2016) *Cien años de cooperación internacional de México, 1900-2000: solidaridad, intereses y geopolítica, SRE-IMR- Acervo Histórico Diplomático*. México
- Galán. M. et al (1999) *El sistema internacional de cooperación*. CIDEAL. Disponible en: <https://docta.ucm.es/entities/publication/6bf4a56c-82c2-4e48-a2e3-a95de98c4b7e>
- Galeas, E. (2023).”Superó número de hondureños migrantes” *Criterio HN*. Disponible en: <https://criterio.hn/2022-supero-numero-de-hondurenos-migrantes/#:~:text=Si%20se%20hace%20un%20cuadro,94%2C339%20hondure%C3%B1os%20y%20hondure%C3%B1as%20retornadas>
- Galván, A. (2008). “El Debate en torno a la Cooperación Internacional”. *Desarrollo y Sociedad*, (61), 159-182. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32406109>
- García, E. (2021). “*Impacto del cambio climático en la migración en América Latina*”. *Revista de Estudios Ambientales*, (45), 211-228. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000300003#notas
- García, E. (2023). “*Desafíos de la Reforestación en México: El Caso de Sembrando Vida*”. *Journal of Environmental Studies*.
- GIZ (2018). *Cooperación para el desarrollo: Temas, conceptos y enfoques*. Bonn, Alemania: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Recuperado de: https://www.giz.de/fachexpertise/downloads/giz2018-es-cooperacion_para_el_desarrollo.pdf
- Gobierno de Honduras (2023) “Honduras y México implementan la II etapa de los proyectos “Sembrando Vida” y “Jóvenes Construyendo el Futuro”. Gobierno Solidario. Disponible en: <https://gobiernosolidario.sgjd.gob.hn/6087/honduras-y-mexico-implementan-la-ii-etapa-de-los-proyectos-sembrando-vida-y-jovenes-construyendo-el-futuro/>

- Gobierno de México (2016) "Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo". Disponible en: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/sistema-mexicano-de-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29328#:~:text=La%20Ley%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20internacional,administraci%C3%B3n%20y%20fiscalizaci%C3%B3n%20de%20los>
- Gobierno de Mexico (2017) "Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán)" Disponible en: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/fondo-de-infraestructura-para-centroamerica-y-el-caribe-fondo-de-yucatan>
- Gobierno de México (2019). Exporta STPS el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro a Centroamérica; presenta alcances a comitiva de Honduras. Disponible en: www.gob.mx/stps/prensa/exporta-stps-el-programa-jovenes-construyendo-el-futuro-a-centroamerica-presenta-alcances-a-comitiva-de-honduras
- Gobierno de México (2022) Informe de seguridad. México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/informe-de-seguridad-enero-2022?idiom=es>
- Gobierno de México (2023). Proyectos de Cooperación Internacional de México combaten la migración forzada en Centroamérica y El Caribe. Disponible en: <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/proyectos-de-cooperacion-internacional-de-mexico-combaten-la-migracion-forzada-en-centroamerica-y-el-caribe-338481?idiom=es>
- González, L. (2020) La política exterior de México en la "Cuarta Transformación". *ITAM*. México Disponible en: <https://revistafal.com/la-politica-exterior-de-mexico-en-la-cuarta-transformacion/>
- González, M. (2017) "Migración y cooperación internacional: un enfoque desde la gestión migratoria". *Migraciones*, 41, 131-161. Disponible en: <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/8070>
- González, S. (2024). Jóvenes Construyendo el Futuro 2024: requisitos, cuánto pagan y cómo inscribirse al programa. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2024-01-10/jovenes-construyendo-el-futuro-2024-requisitos-cuanto-pagan-y-como-inscribirse-al-programa.html>
- Hernández, E. (2021) AMLO beca a 11,184 jóvenes y sembradores en Honduras y El Salvador. *Forbes*. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/politica-amlo-becas-11184-jovenes-honduras-el-salvador/>

- INAFED. (2013). Cooperación Internacional en México. Disponible en: <https://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15estado/chihuahua/municipios/08025a.html>
- Infobae. (2022) México se comprometió a invertir más de mil millones USD en infraestructura fronteriza con EEUU. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/13/mexico-se-comprometio-a-invertir-mas-de-mil-millones-usd-en-infraestructura-fronteriza-con-eeuu/>
- Instituto Nacional de Migración, Datos Abiertos de la Política Migratoria, 2021, México.
- Instituto Nacional de Migración, Población Migrante en Tránsito Registrada en Estaciones Migratorias, 2021, México.
- Instituto Nacional de Migración, Política migratoria de México: principios, acciones y perspectivas, México, INM, 2020.
- Instituto Nacional de Migración, Proyecto de Política Migratoria para México, 2020.
- Instituto Nacional de Migración, Reporte Mensual de Control y Verificación Migratoria, 2021, México.
- Instituto Nacional de Migración, Sistema de Información Migratoria, México, 2021.
- Instituto Nacional de Migración, Visas otorgadas a extranjeros, México, 2021.
- Johnson, M. (2019). "Reciprocity in International Relations: A Conceptual Overview". *International Studies Review*, 21(3), 451-469.
- Keohane, R. (1977) "*Institucionalismo neoliberal: una perspectiva de la Política Mundial*". Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/InstitucionesInternacionales/01.pdf>
- La Jornada (2021). El INAI pide a secretaría de seguridad dar información sobre guardia nacional. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/21/politica/el-inai-pide-a-secretaria-de-seguridad-dar-informacion-sobre-la-guardia-nacional/>
- La Jornada. (2023,). México Ejerce un Liderazgo Regional en América Latina, Destaca AMLO. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/09/01/politica/mexico-ejerce-un-liderazgo-regional-en-america-latina-destaca-amlo/>
- Lain, A. (2015). "Las relaciones México-Estados Unidos y la cooperación internacional para el desarrollo: una mirada desde la diplomacia pública". *Comunidad Internacional*, 17(2), 87–104.
- Leal, P. (2016) *La Cooperación Internacional para el Desarrollo en México: una visión histórica de sus patrones y modalidades de funcionamiento*, IBERO-PUEG, México.

- Ley de Migración, Cámara de Diputados, Estados Unidos Mexicanos, 2011.
- Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, Cámara de Diputados, Estados Unidos Mexicanos, 2011.
- Ley del Instituto Nacional de Migración, Cámara de Diputados, Estados Unidos Mexicanos, 2011.
- Ley General de Población, Cámara de Diputados, Estados Unidos Mexicanos, 2021.
- López Bago, A. (2021). "Crítica a los Programas de Capacitación Juvenil en México". *Revista Mexicana de Políticas Públicas*. México
- Lozano, A. (2013). "La política exterior de México frente a Estados Unidos: un análisis de las relaciones diplomáticas a partir del proceso de cambio en el modelo de desarrollo". *Convergencia*, 20(61), 35–66.
- Manual de organización de la embajada de México en Honduras (2010) Disponible en: <https://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/embajadas/MOEMHonduras.pdf>
- Martínez, A. (2017). "Migración y cooperación internacional para el desarrollo en México". *Trayectorias*, (19), 81-109.
- Martínez, E. (2020). "Las decisiones de política migratoria de México, Estados Unidos y América Central". *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(4), 26-34.
- Martínez, E. (2021). "La Política Migratoria de México, 2018-2021: Logros, Desafíos y Oportunidades". *Foreign Affairs Latinoamérica*, 21(1), 9-20.
- Martínez, R. (2009). "Cooperación Internacional y Desarrollo: Una Aproximación Teórica". *Revista Mexicana de Política Exterior*, 86, 57–73.
- Méndez, A. (2014) "La cooperación internacional para el desarrollo en México, 1990-2012" *Entre la continuidad y el cambio*. FLACSO, México.
- Mendoza, J. (2011) "Cien años de política exterior mexicana De Francisco I. Madero a Enrique Peña Nieto Momentos trascendentes. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México". INEHRM. Cenzontle. México. Disponible en: https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Cien_Interiores_Final.pdf
- México Informa (2020) El Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo, México.
- Migración | Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021) . Recuperado 28 Octubre 2021, de <https://www.cepal.org/es/temas/migracion>
- Migración en México. La Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Recuperado de:
<https://www.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM15estado/chihuahua/municipios/08025a.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores. La cooperación internacional para el desarrollo en la política exterior de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-en-la-politica-exterior-de-mexico-216110>

Montiel, M. (2015). “Análisis de las Políticas de Cooperación Internacional al Desarrollo en México”. *Agenda Internacional*, 22(42), 67–88.

Mora-Telléz, R. (2022) “Diagnóstico de la migración de Centroamérica hacia los Estados Unidos”. *Wilson Center*. Disponible en: <https://www.wilsoncenter.org/article/diagnostico-de-la-migracion-de-centroamerica-hacia-los-estados-unidos>

Morin, E. (2005). “*Introducción al pensamiento complejo*”. Gedisa, pág. 89. Barcelona

Nájera, J. (2019) “La Caravana migrante en México: origen, tránsito y destino deseado”. *Coyuntura Demográfica*, Núm 15. México. p.67-71. Recuperado de: <http://coyunturademografica.somede.org/la-caravana-migrante-en-mexico-origen-transito-y-destino-deseado/>

Nómadas (2001) “Principales teorías sobre el desarrollo económico y social”. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. University of Pittsburgh, USA.

Ocha (2022) “Latinoamérica & El Caribe Resumen de Situación Semanal”. ONU.

Ojeda M, et al. (2019) *La cooperación Sur-Sur en América Latina y El Caribe*. CLACSO. México

Ojeda, M. (1985). “Las relaciones de México con los países de América Central” El Colegio de Mexico. <https://doi.org/10.2307/j.ctv233q2p>

Organización de las Naciones Unidas (2019) Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2021) Perspectivas de la alimentación y la agricultura. Disponible en: <http://www.fao.org/perspectivas-de-la-alimentacion>

Pérez Bravo, Mauro. (2022). “Caravanas de migrantes centroamericanos en México. Origen, tránsito y destino”. *Economía, sociedad y territorio*, 22(68), 297-301. Epub 02 de mayo de 2022. Disponible en: <https://doi.org/10.22136/est20221958>

- Ponce, E. et al. (2016). "Teoría y práctica de la cooperación internacional para el desarrollo: una perspectiva desde México". *Consejo Editorial en coordinación con la Secretaría General*. México.
- Prado Lallande , J. P. (2019). "México y la cooperación internacional para el desarrollo, 2012-2018". *Foro internacional*, 59(3-4), pp. 1115-1143. Epub 15 de agosto de 2019. Disponible en: <https://doi.org/10.24201/fi.v59i3-4.2653>.
- Prado Lallande , J. P. et al. (2013). "Cooperación internacional, política exterior y geopolítica en los países emergentes: El caso de México". *Geopolítica(s)*, vol. 4, núm. 1, pp. 107-135. México
- Prado Lallande, J. P. (2008). Teorías Positivistas y Críticas de las Relaciones Internacionales: Realismo y Constructivismo en la cooperación internacional. En P. E. Arellanes Jiménez (Coord.), *Teoría de Relaciones Internacionales y Aplicación Práctica* (pp. 36-52). México.
- Prado Lallande, J. P. (2014). "La cooperación internacional para el desarrollo de México. Un análisis de sus acciones, institucionalización y percepciones". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(222), pp. 51-86.
- Prado Lallande, J. P. et al. (2010). "La cooperación internacional para el desarrollo de México: ¿herramienta eficaz de política exterior?" *Relaciones Internacionales*. No. 39. Estudios, 93. México.
- Prado Lallande, J. P., et al. (2018). *Política exterior y cooperación internacional para el desarrollo mexicano. Estado actual y la responsabilidad del porvenir para el sexenio 2018-2024*. En P. Salazar Ugarte, A. Oropeza García, & J. A. Romero Tellaheche (Coords.), *La Responsabilidad del porvenir*. Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2018.
- Prado Lallande, J. P., et al. (2021). La política exterior mexicana del presidente Andrés Manuel López Obrador. *Latinskaya Amerika*, (7). Moscow, Rusia.
- Prado Lallande, J., Velázquez, R., Huacuja, M. (2021). "La política exterior de México y la Cooperación Internacional para el Desarrollo a diez años de su Ley y la AMEXCID". *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, (47), pp.96. Madrid.
- Programas para el bienestar (2024) Sembrando vida. Disponible en: <https://programasparaelbienestar.gob.mx/sembrando-vida/>
- Reyes, G. (2016). "Teoría de la Modernización." *Zona económica*. México. Recuperado de: <https://www.zonaeconomica.com/teoria-modernizacion>

- Rodríguez, M. (2019). "Factores de desplazamiento forzado en América Latina". *Journal of Forced Migration*, 15(3), 321-335.
- Romero, F (2023) ¿Por qué los hondureños pagan el internet más caro de América Latina? *Bloomberg Línea*. Disponible en: [https://www.bloomberglinea.com/2023/01/23/por-que-los-hondurenos-pagan-el-internet-mas-carro-de-america-latina/#:~:text=Acceso%20a%20internet%20en%20Honduras,\)%2C%20organismo%20regulador%20del%20sector](https://www.bloomberglinea.com/2023/01/23/por-que-los-hondurenos-pagan-el-internet-mas-carro-de-america-latina/#:~:text=Acceso%20a%20internet%20en%20Honduras,)%2C%20organismo%20regulador%20del%20sector).
- Ruiz, J. (2019). "Flexible Approaches to International Cooperation on Migration: Lessons from Recent Initiatives". *Journal of Refugee Studies*, 32(4), 563-581.
- Santos, A. (2022) "El uso de militares para la migración en México resulta en violaciones a los derechos humanos, según un informe". *El País*. México. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-05-24/el-muro-militar-de-lopez-obrador-ante-la-migracion-atenta-contra-los-derechos-humanos.html>
- Schiavon, J. A., Velázquez Flores, R., & Garza Elizondo, H. (Eds.). (2018). La política exterior de México 2018-2024: Diagnóstico y propuestas. Centro de Investigación y Docencia Económicas; Universidad Autónoma de Baja California; El Colegio de México.
- Secretaría de Agricultura y Ganado. (2022). Productores conocen el proyecto SV. Disponible en: <https://sag.gob.hn/noticias/2021/productores-del-dc-conocen-proyecto-sembrando-vida/>
- Secretaría de Bienestar. (2021). *Informe anual del Programa Sembrando Vida*. Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural; Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social.
- Secretaría de Gobernación (2021). Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2021-2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639308&fecha=24/12/2021#gsc.tab=0
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2010). Manual de organización de la embajada de México en Honduras. Disponible en: <https://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/embajadas/MOEMHonduras.pdf>
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2016). México y Honduras fortalecen relación bilateral. Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/en/articulos/mexico-y-honduras-fortalecen-relacion-bilateral>

- Secretaría de Relaciones Exteriores (2022) Informe de labores de la AMEXCID. Disponible en: https://infoamexcid.sre.gob.mx/consejo/media/documents/0eU2r_021222.pdf
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2022) México en la CID. AMEXCID. Disponible en: https://conferenciaccs.cepal.org/1/sites/css1/files/pages/files/presentacioin_amexcid_sv_y_jcf_310523.pdf
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2022). La presidencia pro tempore de México en la CELAC dos años de revitalización del mecanismo regional. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/729189/CELAC-30may22-rev_compressed.pdf
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2023). Anuncian México y Honduras segunda fase de Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/anuncian-mexico-y-honduras-segunda-fase-de-sembrando-vida-y-jovenes-construyendo-el-futuro?state=published&s=08>
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2023). Proyectos actuales de cooperación México-Honduras. Disponible en: <https://embamex.sre.gob.mx/honduras/index.php/cooperacion/svyjcf>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). (2020). "Jóvenes Construyendo el Futuro: Informe Anual". Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social. México
- Smith, J. (2018). "Desigualdad económica y migración en América Latina". *International Journal of Migration Studies*, 20(2), 145-162.
- Smith, J. (2020). "Global Challenges and the Role of International Cooperation". *Journal of International Affairs*, 73(2), 45-62.
- Swiss (2023) Las remesas enviadas a Honduras de enero a octubre suben 5,7 % con respecto a 2022. Disponible en: [https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-remesas_las-remesas-enviadas-a-honduras-de-enero-a-octubre-suben-5-7---con-respecto-a-2022/48970468#:~:text=%2D%20Honduras%20sum%C3%B3%207.621%2C3%20millones,el%20Banco%20Central%20\(BCH\).](https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-remesas_las-remesas-enviadas-a-honduras-de-enero-a-octubre-suben-5-7---con-respecto-a-2022/48970468#:~:text=%2D%20Honduras%20sum%C3%B3%207.621%2C3%20millones,el%20Banco%20Central%20(BCH).)
- Torres, M. (2022). "El Impacto de Sembrando Vida en el Desarrollo Rural Mexicano". *Revista de Desarrollo Sostenible*. México
- Toussaint, M. (2014) "México en Centroamérica: del activismo de los años ochenta a la nueva agenda del siglo XXI". *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, vol. 11, núm. 1, enero-junio, 2014, pp. 173-203 Universidad de Costa Rica

San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica. Recuperado de:<https://www.redalyc.org/pdf/4769/476947241009.pdf>

Transparencia mexicana (2014) Conociendo la cooperación internacional para el desarrollo y lo que México hace para asegurar su eficacia. Disponible en: <https://www.tm.org.mx/conociendo-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-y-lo-que-mexico-hace-para-asegurar-su-eficacia/>

Tripp, J et al (2011). "Asociaciones complementarias: base para el futuro de la cooperación Sur-Sur y triangular de México", *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, Madrid, iudc, núm. 28, 2011, p. 31.

Zamora Saenz, Itzkauhtli (ed.) (2019) "Aranceles y conflictos políticos en la relación México - Estados Unidos" *Cuaderno de investigación* No. 57, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, p.29

Zuñiga, N. (2005) La migración un camino entre el desarrollo y la cooperación. Fundación Hogar del Empleado. Disponible en: <https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Cohesi%C3%B3n%20Social/MIGRACION.pdf>